



Biltzarrá

Emendakínak

Enmiendas
parciales
a las
ponencias

LAB

langile abertzaleen batzordeak

Enmiendas

**Claves de coyuntura
hacia el año 2.000**

CLAVES DE COYUNTURA POLITICO- ECONOMICA HACIA EL AÑO 2.000

Claves de coyuntura
hacia el año 2.000

1. Pg. TODAS. PARRAFO Todos.

En toda la ponencia.

Propuesta:

Sustituir la palabra "Euskadi", por "Euskal Herria".

Motivos:

La palabra "Euskadi", aparte de ser un neologismo inventado por Sabino Arana, encubre un "herrialdismo" que nada favorece al desarrollo y avance de la I.A.

La palabra ó término "Euskal Herria" es un sustantivo más amplio y que además ya viene siendo utilizado habitualmente por el M.L.N.V. al cual pertenecemos.

Enmendante: Koldo Mikel Munilla. Erribera - Erdialde (Nafarroa).

2. Pg.9. PARRAFO 7

1.1.2. Empresas Multinacionales.

Propuesta:

Añadir "y WTO", a continuación de "GATT".

Motivos:

Desde el 1-1-95 como consecuencia de la Ronda Uruguay el GATT se convirtió en el World Trade Organization. Es como el Gatt (instrumento del capital) pero salvo la Hacienda revisará y organizará los diferentes mercados.

Enmendante: Enrike Galarza Prieto. Iruñea (Nafarroa).

3. Pg. 10 . PARRAFO 14.

1.1.4. Los bloques imperialistas.

Propuesta:

Añadir al final del párrafo "Las guerras imperialistas, el renacimiento de las fuerzas fascistas y xenófobas, los ataques a conquistas sociales, la extensión del desempleo y la exclusión, la alienación masiva basada en el culto al dinero y al individualismo exacerbado, los recortes a las libertades y derechos, la corrupción generalizada son consecuencia directa de la aparente victoria del capitalismo que demuestra ser un sistema inhumano y brutal."

Motivos:

El punto está bien pero esta incompleto. Renacen las Guerras Imperialistas y la fuerzas Fascistas, y la aparente victoria del Capitalismo.

Enmendante: Manu Aranburu Agirre.. Donostia(Gipuzkoa).

4. Pg.11. PARRAFO 16

1.1.4. Los bloques imperialistas.

Propuesta:

Suprimir "y el fordismo es sustituido por el toyotismo que transforma el aparato productivo industrial"

Motivos:

Seria necesaria una explicación más amplia en el texto sobre los cambios organizativos en las empresas en relación a la crisis económica capitalista, a fin de hacer comprensible esta afirmación.

Enmendante: Jose Alcedo Gil.. Bilbo (Bizkaia)

5. Pg.11. PARRAFO 17.

1.1.4. Los bloques imperialistas.

Propuesta:

Añadir "Asistimos a una fase de crisis capitalista por exceso de producción que empuja al capitalismo a buscar nuevos mercados en el Tercer Mundo y el Este Europeo, que están volviendo a ser colonias de Occidente. Las distintas potencias capitalistas rivalizan entre sí por obtener áreas de influencia y de neocolonialismo".

Motivos:

No está bien reflejado, la base es la superproducción.

Enmendante: Manu Aranburu Agirre.. Donostia (Gipuzkoa).

6. Pg. 11. PARRAFO 20.

1.1.5. EE.UU. y la hegemonía mundial.

Propuesta:

Añadir tras el punto y aparte "Es notoria la rivalidad inter-imperialista por la conquista de nuevos mercados entre EE.UU., Alemania a la cabeza de Europa y Japón. Alemania desafió la hegemonía de EE.UU., Francia e Inglaterra al imponer el reconocimiento del régimen de extrema derecha croata, tradicional aliada del hegemo-

nismo alemán en los Balcanes. Alemania se impone sobre sus rivales imperialistas como potencia neocolonial en el Este Europeo".

Motivos:

Está mal reflejado en el texto de la ponencia.

Enmendante: Manu Aranburu Agirre.. Donostia (Gipuzkoa).

7. Pg. 12. PARRAFO 23.

1.1.6. Las instituciones internacionales.

Propuesta:

Añadir tras "Internacional" en la primera línea "y la organización mundial para el comercio".

Motivos:

Los mismos que la Enmienda nº2.

Enmendante: Enrike Galarza Prieto.. Iruñea (Nafarroa).

8. Pg.12. PARRAFO 29.

1.1.7. Papel de los estados.

Propuesta:

Añadir nuevo punto al párrafo "El hecho de que en ocasiones, los Estados actúan en favor de l interés de sus capitalistas "interiores" en detrimento de los intereses del capital a nivel mundial, con el objetivo de consolidar fracciones del capital que sin protección serían barridos por la competencia de empresas de origen exterior, es una de las grandes fuentes de corrupción del Estado moderno. En este sentido, están al orden del día la actitud de diversas grandes empresas que sobornan partidos políticos y personas relevantes de la Administración para mantener su cuota de mercado".

Motivos:

El planteamiento general es correcto, pero se olvida una de las graves consecuencias que se derivan de ese doble juego de intereses en el que se debaten los Estados: la corrupción.

Enmendante: Jose Ramón Goikoetxea "Ardotxi". Hernani (Gipuzkoa).

9. Pg.12. PARRAFO 29.

1.1.7. Papel de los Estados.

Propuesta:

Añadir tras "fascismo" en la cuarta línea "nacionalismos-chauvinistas, racismo y xenofobia".

Motivos:

Está incompleta, es preciso añadir lo expuesto.

Enmendante: Manu Aranburu Agirre.. Donostia (Gipuzkoa).

10. Pg.13. PARRAFO 30.

1.1.10. Ataque al Estado de Bienestar.

Propuesta:

Añadir nuevo párrafo anterior al 30 "El Estado de Bienestar es el resultado de un siglo de luchas obreras y populares, de las ventajas que la explotación colonial otorgaba a las metrópolis y de los aumentos espectaculares de productividad en los países industrializados. Pero, sobre todo, los regímenes capitalistas europeos, tras la II Guerra Mundial, construyen el Estado de Bienestar pensando en que era la vacuna más eficaz para prevenir del contagio comunista. En este sentido, puede decirse que el periodo del Keynesianismo es una excepción en la historia del capitalismo y no se explica sin la irrupción política de las clases populares que muestran las posibilidades de desarrollo al margen del mercado capitalista".

Motivos:

Se parte como si el Estado de Bienestar fuera llovido del cielo. No se sitúa históricamente, ni se plantean los factores que incidieron en su modelación a partir de la II Guerra Mundial.

Enmendante: Jose Ramón Goikoetxea "Ardotxi".. Hernani (Gipuzkoa).

11. Pg.15. PARRAFO 45.

1.2. La construcción nacional vasca y las relaciones internacionales.

Propuesta:

Sustituir el guión nº5 por "Exigimos el desmantelamiento total del BM y FMI y que, en su lugar, en una nueva reunión internacional de los pueblos e instituciones populares, se levanten nuevos organismos que sirvan a los intereses de la nueva cooperación internacional entre los trabajadores y pueblos soberanos".

Motivos:

Como instituciones básicas del capitalismo a partir de 1944, resulta ingenuo exigir su transformación; hay que abolirlos.

Enmendante: Jose Ramón Goikoetxea "Ardotxi".. Hernani (Gipuzkoa).

12. Pg.17. PARRAFO 57.

1.3.1. El tratado de Maastricht.

Propuesta:

Añadir entre "los pueblos....y no como", en la 5ª línea "y naciones sin estado".

Motivos:

Hay pueblos que conforman un único estado y no todos los Estados son plurinacionales.

Enmendante: Joseba Gonzalez Pereda., Bilbo (Bizkaia).

13. Pg.17. PARRAFO 58.

1.3.1. El tratado de Maastricht

Propuesta:

Sustituir el texto de ponencia las dos primeras líneas por "El año 92 se ha convertido en el año en que la co-

unidad vivió la mayor crisis".

Motivos:

No se expresa con nitidez lo que se quiere decir.

Enmendante: Joseba Gonzalez Pereda.. Bilbo (Bizkaia).

14. Pg.17. PARRAFO 59.

1.3.1. El tratado de Maastricht.

Propuesta:

Sustituir el texto de ponencia por "Ante un proyecto que está alejado de las necesidades más directas de los ciudadanos y con crecientes niveles de desempleo, pobreza y marginalidad social, la reciente respuesta de los trabajadores del Estado Francés es el ejemplo a seguir en toda Europa para hacer inviable el modelo que el capital trasnacional quiere imponer".

Motivos:

Algunas expresiones son excesivamente triunfalistas. Si exceptuamos el reciente caso del Estado francés y el resultado del referéndum de Dinamarca, no creo que haya habido, de momento, grandes respuestas al proyecto de Maastricht. Creo que hoy en día es más un deseo que una realidad.

Enmendante: Jose Ramón Goikoetxea "Ardotxi"..., Hernani (Gipuzkoa).

15. Pg.18. PARRAFO 61.

1.3.2. Los países del Este Europeo.

Propuesta:

Sustituir el párrafo "y por los efectos de la migraciones internas originadas en los años anteriores" por "y por los efectos de la política imperialista de la burocracia estalinista en tiempos de la URSS".

Motivos:

Cuando los efectos de la burocracia estalinista fueron tan perversos para las nacionalidades de la antigua URSS, hablar de los "efectos de las migraciones" resulta, cuando menos, un eufemismo desafortunado.

Enmendante: Jose Ramón Goikoetxea "Ardotxi"..., Hernani (Gipuzkoa).

16. Pg.19. PARRAFO 70.

1.3.3. La Socialdemocracia Europea.

Propuesta:

Suprimir en este párrafo "Aunque no es lo mismo la política socialdemócrata seguida por los países del norte de Europa que la de los del Sur. La Socialdemocracia ha fracasado en su globalidad como alternativa social de construcción Europea".

Motivos:

Jamás se ha planteado una alternativa social desde la Socialdemocracia a la construcción europea de las multinacionales, salvo que como tal se plantee el "libro blanco" de DELORS.

No se puede plantear una separación entre las diferentes políticas de la Socialdemocracia entre norte y sur de Europa sin hacer referencia a la gestión procapitalista de los partidos socialdemócratas.

Enmendante: Jose Alcedo Gil.. Bilbo (Bizkaia).

17. Pg.20. PARRAFO 80.

1.3.4. ¿El resurgimiento de los pueblos Europeos?

Propuesta:

Suprimir este párrafo.

Motivos:

Lo reflejado es el punto de vista de la burguesía y de la Socialdemocracia.

Enmendante: Manu Aranburu Agirre... Donostia (Gipuzkoa).

18. Pg.20 .PARRAFO 81.

1.3.4. ¿El resurgimiento de los pueblos Europeos?

Propuesta:

Quitar la palabra "ex-Yugoeslavia", y cambiar "Rusia" por "Federación Rusa".

Motivos:

Los planteados son nombres más correctos.

Enmendante: Manu Aranburu Agirre... Donostia (Gipuzkoa)

19. Pg.20. PARRAFO 84.

1.3.5. Construcción Europea y acción sindical.

Propuesta:

Sustituir "con ámbito fundamentalmente estatal" por "que actúan en el marco geográfico de su propio estado".

Motivos:

La redacción de ponencia puede dejar lugar a dudas sobre si nos referimos a sindicatos ligados al aparato de estado, y no es ese el caso.

Enmendante: Joseba Gonzalez Pereda.. Bilbo (Bizkaia).

20. Pg.21. PARRAFO 86.

1.3.5. Construcción Europea y acción sindical.

Propuesta:

Sustituir "el proyecto de construcción Europea" por "un nuevo proyecto de Europa".

Motivos:

Debe quedar claro que en la CES deberíamos tener cabida las representaciones sindicales de todos los pueblos y las realidades sindicales interesadas en un nuevo proyecto de Europa.

Enmendante: Joseba Gonzalez Pereda.. Bilbo (Bizkaia).

21. Pg.22. PARRAFO 96.

1.4. Un nuevo modelo de construcción Europea.

Propuesta:

Sustituir "modernidad y-la solidaridad" por "mejor tradición socialista"

Sustituir: "Social" por "entre los trabajadores y los pueblos".

Motivos:

Estas definiciones resultan confusas ambiguas e interclasistas. El "nuevo modelo social" solo será posible en una Europa Anticapitalista.

Enmendante: Jose Ramón Goikoetxea "Ardotxi".. Hernani (Gipuzkoa).

22. Pg.23. PARRAFO 101.

1.4 Un nuevo modelo de construcción Europea.

Propuesta:

Sustituir "la extensión de los derechos sociales" por "que permitan la emancipación de los trabajadores y las trabajadoras".

Motivos:

Coherente con la idea de la ponencia, sitúa el proyecto constituyente dentro de una especie de "democracia avanzada" pero circunscrita a las formas y modelo de "democracia burguesa".

Enmendante: Jose Ramón Goikoetxea "Ardotxi".. Hernani (Gipuzkoa).

23. Pg. 23. PARRAFO102.

1.4. Un nuevo modelo de construcción Europea.

Propuesta:

Suprimir todo el párrafo.

Motivos:

No es posible la "profundización de la Democracia" en la línea defendida por la ponencia, y , en consecuencia, no creo que había que hacer persistir (aunque transformándolas) estructuras levantadas por el capital.

Enmendante: Jose Ramón Goikoetxea "Ardotxi".. Hernani (Gipuzkoa)

24. Pg.24. PARRAFO resolución 1ª.

RESOLUCIONES

Propuesta:

Sustituir desde "cuestionamiento....." hasta el final del párrafo por "proyecto vigente y en la apertura de un nuevo modelo de democracia política y económica en el mundo que garantice la soberanía de los pueblos y la emancipación de los trabajadores y trabajadoras".

Motivos:

Es más concreta la redacción planteada.

Enmendante: Jose Ramón Goikoetxea "Ardotxi". Hernani (Gipuzkoa).

25. Pg.24. PARRAFO resolución 2ª, apartado 2ª

RESOLUCIONES.

Propuesta:

Sustituir "apelamos a la dirección del Sindicato" por "El sindicato se compromete, en colaboración con otras organizaciones".

Motivos:

Hacer más asequible y entendible para la afiliación el texto.

Enmendante: Jaime Pastor Sanz.. Hego-Urbe Arratia (Bizkaia)

26. Pg.27. PARRAFO 1

2.1. Crisis en el modelo de estado.

Propuesta:

Eliminar del párrafo "en muchos resortes".

Motivos:

El tutelaje de la actual política de estado continúan "en todos los resortes y no en muchos", los mismos poderes que en el régimen anterior.

Enmendante: Felix Ruiz. Errioxa Arabarra (Araba).

27. Pg. 27. PARRAFO 7.

2.1. Crisis en el modelo de estado.

Propuesta:

Sustituir "democrática" por "Hacia una democracia real".

Motivo:

Este texto es más claro porque en el Estado Español no existe democracia.

Enmendante: Joseba Gonzalez Pereda.. Bilbo (Bizkaia).

28. Pg.31. PARRAFO 31.

2.3. El sindicalismo en el Estado.

Propuesta:

Quitar el punto final y poniendo una coma añadir " y dividiendo cada vez más a la clase trabajadora vasca con el agravante de pretender responsabilizar de esa división al sindicalismo abertzale, descargando su responsabilidad precisamente sobre quienes sufren sus consecuencias".

Motivo:

Es preciso dejar mucho más claro las responsabilidades de los Sindicatos nacionalistas imperialistas españoles.

Enmendante: Joseba Gonzalez Pereda. Bilbo (Bizkaia).

29. Pg. 31. RESOLUCION 1º

RESOLUCIONES

Propuesta:

Sustituir en la segunda línea "donde la crisis del modelo de estado" por "con una grave crisis del modelo de Estado y un importante déficit democrático".

Motivos:

El texto de ponencia está mal redactado.

Enmendante: Joseba Gonzalez Pereda. Bilbo (Bizkaia).

30. Pg.31. RESOLUCION 1º

RESOLUCIONES

Propuesta:

Sustituir desde "tienen que.....hasta democracia" por "tiene que asentarse sobre un acuerdo político que lleve consigo un cambio constitucional".

Motivo:

Es susceptible de diferentes interpretaciones ó quieran malinterpretar que aceptamos como democrática la transición.

Enmendante: Joxean Urkiola. Donostia (Gipuzkoa).

31. Pg. 31. RESOLUCION 1º

RESOLUCIONES

Propuesta:

Sustituir "ha fracasado encontrándonos en un punto muerto" por "no ha fracasado aunque sufre crisis que cuestionan su estabilidad. Por esto es necesario un nuevo consenso constitucional iniciándose un segundo proceso de transición a la democracia".

Motivo:

Hay que cambiar el análisis en este aspecto.

Enmendante: Ana Fernandez y Agustín Egaña. Bilbo (Bizkaia)

32. Pg.31. RESOLUCION 1º

RESOLUCIONES

Propuesta:

Añadir en la primera línea tras "...ha fracasado...", "en Euskal Herria".

Motivo:

Lo que se comenta como fracaso creo que solo se puede aplicar en Euskal Herria. En el resto del Estado Español, a falta de un claro referente de izquierda y abertzale, la legitimidad del régimen monárquico es considerable.

Enmendante: Jose Ramón Goikoetxea "Ardotxi".. Hernani (Gipuzkoa)

33. Pg.31. RESOLUCION 1º Apdo. 1º

RESOLUCIONES

Propuesta:

Sustituir en la última línea "consenso" por "modificación"

Motivos:

Es más correcto utilizar este término.

Enmendante: Bernardo Gómez Edesa.. Hego-Urbe Arratia (Bizkaia)

34. Pg.31. RESOLUCION 1º Apdo.2º

RESOLUCIONES

Propuesta:

Añadir "tras articulación territorial....", "así como la lucha por la justicia social y la distribución de la riqueza".

Motivos:

No es correcto limitar la democracia a la soberanía de los pueblos del Estado, sino que también es necesario conseguir una sociedad más justa, igualitaria y solidaria.

Enmendante: Jaime Pastor Sanz. Hego-Urbe Arratia (Bizkaia)

35. Pg.31. RESOLUCION 2º

RESOLUCIONES

Propuesta:

Sustituir "neocentralista" por "nacionalista española"

Añadir en la tercera línea "tras los pueblos...." "oprimidos por el estado español".

Motivos:

El texto de la enmienda deja más claro el fondo del problema planteado.

Enmendante: Joseba Gonzalez Pereda.. Bilbo (Bizkaia).

36. Pg.31. RESOLUCION 2º

RESOLUCIONES

Propuesta:

Sustituir "de los pueblos" por "progresista"

Añadir tras el ".....)" "y con otras organizaciones sindicales y sociales del resto del estado".

Motivos:

La Coordinación estable con otros sindicatos a nivel del estado, no debe limitarse a los sindicatos nacionalistas, sino que tiene que ampliarse a otros sindicatos de carácter estatal progresistas y que apuestan por la descentralización de las relaciones laborales reconociendo a los pueblos que componen el Estado Español.

Enmendante: Bernardo Gómez Edesa.. Hego-Urbe Arratia (Bizkaia)

37. Pg.31.RESOLUCION 2º

RESOLUCIONES

Propuesta:

Añadir en la segunda fila tras "U.G.T..... hasta L.A.B." "así como frente a su inoperancia ante los ataques sufridos por la clase trabajadora".

Añadir tras ".....)" "la profundización de nuestras relaciones con organizaciones sindicales progresistas y de clase del resto del estado siempre cuando estas asuman la realidad plurinacional del mismo".

Añadir tras el punto final "Como a su posición tibia y objetivamente colaboracionista para con la ofensiva neoliberal".

Motivos:

Falta nuestra posición como sindicato frente a organizaciones sindicales honradas y coherentes del resto del estado.

Enmendante: S. S. de la Autoridad Portuaria del Puerto de Pasaia. Oarso-Bidasoa(Gipuzkoa)

38. Pg.37. PARRAFO 5.

3.1.1. Claves estructurales.

Propuesta:

Quitar desde "una estrategia.... hasta emergentes".

Añadir al final del párrafo "de la misma manera la estrategia actual del MLNV está impidiendo la articulación y entendimiento entre las fuerzas abertzales".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierri-Behea (Gipuzkoa).

39. Pg.38. PARRAFO 8.

3.1.1. Claves estructurales.

Propuestas:

Añadir al final del párrafo "La actual estrategia de confrontación del MLNV y el Estado amenaza y ataca por primera vez en su historia directamente a la población civil, produciéndose un negativo salto cualitativo en rela-

ción a una trayectoria histórica que ha evitado trasladar el conflicto al conjunto de la Sociedad Vasca. Esta estrategia va reduciendo los perfiles de la confrontación Euskadi-Estado y acentuando cada vez con más intensidad la dimensión civil vasca del contencioso".

Motivos:

Enmendante: Eraiki (14 afiliados/as) Goierrri-Behea (Gipuzkoa).

40. Pg.38. PARRAFO 9.

3.1.1. Claves estructurales.

Propuestas:

Suprimir el párrafo por "La comunicación se ha situado como arma clave contra la izquierda abertzale. El estado y quienes asumen esta función desde los medios de comunicación pretenden criminalizar la estrategia de la I.A. Para lo que no dudan en ocasiones de tergiversar ó secuestrar informaciones al conjunto de la sociedad. Pretenden distorsionar la realidad adecuándola a sus intereses para condicionar la estrategia del abertzalismo así como modificar referencias y la memoria histórica a las nuevas generaciones".

Motivos:

Es una redacción más completa.

Enmendante: Joxean Urkiola.. Donostia (Gipuzkoa).

41. Pg.38. PARRAFO 10.

3.1.1. Claves estructurales.

Propuestas:

Añadir un nuevo párrafo tras el 10 "En definitiva, la coyuntura política está caracterizada por el agotamiento político relativo del poder socialista. Escándalos, corrupción, ineficacia económica traducido todo ello en desmantelamiento industrial y desempleo creciente, no han conseguido erosionar de manera decisiva sus posiciones electorales. Al contrario de lo que algunos pretenden, la situación política actual no presenta una crisis de Estado, tan solo es la crisis de Gobierno al que se le cierra su ciclo de poder. Y es importante distinguir entre ambos conceptos pues existe ya una alternativa de poder político, el PP, con la maquinaria engrasada para asumirlo de manera inmediata. Quien sí presenta una seria crisis es el campo del nacionalismo vasco, sobre todo el MLNV, con una clara pérdida de posiciones sociológicas y electorales en Bizkaia, Araba y Nafarroa comienza a ser preocupante. La reducción de la base social de la Izquierda Abertzale y el lábel democrático obtenido por el PP en Euskadi obligan a un cambio de estrategia de la IA si quiere invertir su cada vez más pronunciada tendencia a la baja. En resumen, el nacionalismo español, avanza en Euskadi y el nacionalismo vasco y la Izquierda Abertzale en particular retroceden. Que cada cual saque sus consecuencias. Es hora de cambiar el rumbo estratégico de la I.A".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki. (14 afiliados/as) Goierrri-behea. (Gipuzkoa).

42. Pg.39. PARRAFO 16

3.1.2. El Nacionalismo regionalista.

Propuesta:

Suprimir el párrafo entero.

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierri-Behea (Gipuzkoa).

43. Pg. 39. PARRAFO 17-18

3.1.2. El Nacionalismo regionalista.

Propuesta:

Añadir entre el 17 y 18 un nuevo párrafo "Hoy por hoy, el núcleo duro que comanda el PNV, como representante político de sectores empresariales y económicos significativos de Euskalherria, una vez recuperados unas mínimas cotas de autonomía y de poder político, ha alcanzado un nivel aceptable de comodidad y, más allá de escarceos o gestos retóricos, no quiere abrir caminos que pongan en cuestión los actuales marcos constitucionales del Estado de las autonomías".

Motivos:

Se hace una valoración un tanto subjetiva del PNV, No se ha introducido en el análisis el condicionante de clase sus lazos y convivencia con los sectores económicos vascos.

Enmendante: Jose Ramón Goikoetxea "Ardotxi".. Hernani (Gipuzkoa).

44. Pg.39. PARRAFO 18

3.1.2. El Nacionalismo Regionalista.

Propuesta:

Suprimir "En este sentido resaltar que la Ertzantza puede ser para el PNV lo que la Guardia Civil es para PSOE y el Estado. Un poder fáctico con capacidad, desde su dirección y actuación para condicionar situaciones políticas y la propia línea política del PNV".

Motivos:

No puede ser caracterizado la Ertzantza como un brazo armado del PNV, como en el caso de la Guardia Civil y Estado, sino como una policía descentralizada del Estado español, como tal subordinadas a las tareas represivas del estado. No se justifican por tanto con esa definición los condicionantes de una policía de este tipo sobre la política del PNV de manera diferenciada a la subordinación política general del PNV a los intereses del estado español.

Salvo que se trate de una visión simplificada G.V. = Estado subordinando al Estado español con un PNV que dirigiría dicho estado regional.

Enmendante: Jose Alcedo Gil. Bilbo (Bizkaia).

45. Pg.39. PARRAFO 18

3.1.2. El Nacionalismo regionalista.

Propuesta:

Suprimir todo el párrafo y sustituir por "Querámoslo ó no la Ertzantza es la Policía Vasca mayoritariamente apoyado en esta coyuntura histórica por el pueblo vasco. El ataque armado contra esta institución es una vez más una acción provocadora del enfrentamiento civil entre vascos y un bloqueo que igualmente impide una salida favorable al proyecto independentista"

Motivos:

Enmendantes: Eraiki. (14 afiliados/as) Goierrri-behea. (Gipuzkoa)

46. Pg.40.PARRAFO 23.

3.1.3. La Izquierda Abertzale.

Propuesta:

Añadir a continuación del párrafo 23 el siguiente párrafo:

- "Debe de cambiarse el concepto de I.A. por el de MLNV. En este contexto, es más correcta la utilización del concepto MLNV, por ajustarse a la realidad actual, ya que este espacio es un conglomerado de todo el espectro social, incluyendo sectores y actuaciones que poco tienen que ver con posiciones de izquierdas".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierrri-behea (Gipuzkoa)

47. Pg.40. PARRAFO NUEVO

3.1.3. La Izquierda abertzale.

Propuesta:

Añadir a continuación del párrafo 23 el siguiente párrafo:

- "Por el contrario I:Á: implica un proyecto socio-político de transformación hacia un nuevo modelo de sociedad más justa y solidaria con la cual nos sentimos más identificados".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierrri-behea (Gipuzkoa)

48. Pg.40.PARRAFO NUEVO

3.1.3. La Izquierda Abertzale.

Propuesta:

Añadir a continuación del párrafo 23 el siguiente párrafo:

- "El MLNV ha de ejercer una profunda y seria autocrítica y adoptar un cambio de estrategia debido a su incapacidad para conectar con sectores más amplios de la Sociedad Vasca".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierri-behea (Gipuzkoa)

49. Pg.40 PARRAFO NUEVO

3.1.3. La Izquierda Abertzale.

Propuesta:

Añadir a continuación del párrafo 23 el siguiente párrafo:

- "El proyecto político del MLNV cuenta con un cada vez menor apoyo social que le conduce irremisiblemente a una situación cada vez más minoritaria en el conjunto de la Sociedad Vasca".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierri-behea (Gipuzkoa)

50. Pg.40. PARRAFO NUEVO

3.1.3. La Izquierda Abertzale.

Propuesta:

Añadir a continuación del párrafo 23 el siguiente párrafo:

- "De la misma manera, el MLNV está ante una encrucijada histórica. O incrementa sustancialmente su peso social en Euskalherria con una acumulación de fuerzas sociales mediante la ampliación de su espectro político y el establecimiento de alianzas con el resto de fuerzas abertzales ó su progresiva minorización y aislamiento impedirá cualquier salida a cualquier proyecto independentista".

Motivos:

Enmendantes. Eraiki (14 afiliados/as) Goierri-Behea (Gipuzkoa).

51. Pg.40 PARRAFO 26.

3.1.3. La izquierda Abertzale.

Propuesta:

Sustituir el párrafo por "la incapacidad del MLNV para atraer sectores crecientes de Euskal Herria compromete definitivamente su futuro"

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierri-Behea (Gipuzkoa).

52. Pg. 40. PARRAFO 26.

3.1.3. La Izquierda Abertzale.

Propuesta:

Sustituir desde ", a pesar..... hasta el fin del párrafo" por " pierde peso político social al no conseguir que sus ideas penetren en mayor medida en las diversas capas sociales, con la posibilidad de getización del MLNV".

Motivos:

Hay que analizar también que cada vez más nuestras ideas y posiciones tienen menos aceptación social en un entorno transformado cada vez más beligerante en nuestra contra.

Enmendante: Ana Fernandez y Agustín Egaña. Bilbo (Bizkaia)

53. Pg.40. PARRAFO 26.

3.1.3. La Izquierda Abertzale.

Propuesta:

Suprimir la frase "...y resituando con clara perspectiva estratégica...".

Motivos:

El texto de la ponencia es excesivamente triunfalista y no aclara demasiado en el periodo en el que se encuentra inmersa la I.A.

Enmendante: Jose Ramón Goikoetxea "Ardotxi". Hernani (Gipuzkoa).

54. Pg.41 PARRAFO 27.

3.1.3. La Izquierda Abertzale.

Propuesta:

Suprimir "Ante esta recuperación de la I.A."

Motivos:

Es una complacencia injustificada.

Enmendante: BBKko ATAL SINDIKALA. Bilbo (Bizkaia).

55. Pg.41..PARRAFO 27.

3.1.3.La Izquierda Abertzale.

Propuesta:

Suprimir el párrafo entero.

Motivos:

Enmendante: Eraiki. (14 Afiliados/as) Goierri-Behea. (Gipuzkoa).

56. Pg.41.PARRAFO 27.

3.1.3. La Izquierda Abertzale.

Propuesta:

Suprimir el párrafo entero.

Motivos:

Hay que analizar también que cada vez nuestras ideas y posiciones tienen menos aceptación social en un entorno transformado en cada vez más beligerante en nuestra contra.

Enmendantes: Ana Fernandez y Agustín Egaña.. Bilbo (Bizkaia).

57. Pg.41. PARRAFO 29.

3.1.3. La Izquierda Abertzale.

Propuesta:

Suprimir el párrafo entero.

Motivos:

Los mismos de la enmienda 56.

Enmendantes: Ana Fernandez y Agustín Egaña. Bilbo (Bizkaia).

58. Pg.41. PARRAFO 29.

3.1.3. La Izquierda Abertzale.

Propuesta:

Añadir un nuevo párrafo tras el 29: "El tensionamiento social no sólo hay que situarlo en torno a las salidas globales (autodeterminación...) y en el campo antirepresivo. Con ser muy importantes estas tareas, hay que llevar también la agitación, como un elemento de la actividad político-social cotidiana, al terreno de las reivindicaciones concretas que demandan los sectores sociales más oprimidos y explotados. Crear un contrapoder social y político, estrechamente vinculados a las necesidades nacionales y sociales de la población, es uno de los retos pendientes de la I.A".

Motivos:

Sitúa mejor el análisis de la ponencia.

Enmendante: Jose Ramón Goikoetxea.. Hernani (Gipuzkoa).

59. Pg.41. PARRAFO 29.

3.1.3. La Izquierda Abertzale.

Propuesta:

Añadir al final del párrafo "y no precisamente destruyendo el patrimonio del pueblo trabajador vasco con algaradas callejeras".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki. (14 Afiliados/as) Goierri-Behea. (Gipuzkoa).

60. Pg.42. PARRAFO 35.

3.1.5. Conclusiones para la acción sociopolítica de LAB.

Propuesta:

Suprimir desde "la consecución de" hasta "sociedad vasca".

Motivos:

Con la actual estrategia es contradictorio pretender dar un carácter positivo e integrador.

Enmendantes: Ana Fernandez y Agustín Egaña. Bilbo (Bizkaia).

61. Pg.43.PARRAFO 38.

3.1.5. Conclusiones para la acción sociopolítica de LAB.

Propuesta:

Suprimir todo el párrafo (los dos apartados) y sustituir por "La práctica de la lucha armada está deparando resultados políticamente negativos ocasionando unos daños y consecuencias de carácter indiscriminado que crean en la conciencia social de Euskalherria una reacción negativa, aunque en determinadas circunstancias pueda ser una forma de lucha legítima, actualmente no es justificable su práctica".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki(14 afiliados/as) Goierri-behea (Gipuzkoa)

62. Pg.43.PARRAFO NUEVO.

3.1.5. Conclusiones para la acción sociopolítica de LAB.

Propuesta:

Añadir un nuevo párrafo tras el 38. "Los derechos de Euskalherria ni los derechos de sus trabajadores, se defienden perjudicándoles y amenazándoles en su medio de vida con secuestros. En este sentido, la actitud de LAB respecto a los trabajadores de Alditrans es profundamente reaccionaria y antiobrera".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierri-Behea. (Gipuzkoa).

63. Pg.43. PARRAFO 38.

3.1.5. Conclusiones para la acción sociopolítica de LAB.

Propuesta:

Suprimir "Legitimidad".

Motivos:

Enmendantes: Ana Fernandez y Agustín Egaña Bilbo(Bizkaia)

64. Pg.43.PARRAFO 38.

3.1.5. Conclusiones para la acción sociopolítica de LAB.

Propuesta:

Sustituir la segunda parte del párrafo por "A pesar de ello, acciones violentas contra objetivos no suficientemente asumidas por la clase trabajadora, no solo no ayudan sino que obstaculizan la acumulación de fuerzas que LAB necesita, y la consecución de los objetivos que persigue".

Motivos:

LAB como organización no perteneciente a ningún bloque, no debiera tener sus opiniones supeditadas a otras organizaciones. La utilización del término sociedad vasca, es abusiva, como soporte de nuestras propias opiniones (únicamente).

Enmendantes: Ana Fernandez y Agustín Egaña. Bilbo (Bizkaia).

65. Pg.43 PARRAFO 38.

3.1.5. Conclusiones para la acción sociopolítica de LAB.

Propuesta:

Sustituir el primer punto del párrafo por "La acción violenta de ETA es una respuesta a la acción violenta previa del Estado, para imponer contra la voluntad del pueblo vasco su modelo político, impidiendo a Euskalherria desarrollarse y relacionarse desde su propia capacidad de decisión".

Motivos:

Los mismos de la 66

Enmendantes:BBKko ATAL SINDIKALA Bilbo(Bizkaia)

66. Pg.43. PARRAFO 38.

3.1.5. Conclusiones para la acción sociopolítica de LAB.

Propuesta:

Sustituir en el segundo punto del párrafo desde "en este sentido....." hasta "..... por parte del estado español" por " LAB no denuncia la lucha armada de ETA pues considera que la misma se sitúa como una respuesta a una realidad de negación de derechos democráticos, por medio de la represión violenta del estado español"

Motivos:

Es obvio que la acción violenta de ETA es de respuesta. Hablar de legitimidades está de sobra. Es inadecuado decir LAB "no efectuará nunca....." ni respecto a este tema ni ningún otro. Lo que LAB haga en el futuro lo decidirán en cada momento sus militantes.

La respuesta de ETA es "una" respuesta política, no "la" respuesta política.

Enmendante: BBKko Atal Sindikala. Bilbo (Bizkaia).

67. Pg. 43. PARRAFO 38.

3.1.5. Conclusiones para la acción sociopolítica de LAB.

Propuesta:

Suprimir desde "La lucha armada....." hasta ".....Estado Español".

Motivos:

En el párrafo anterior ya se han situado las razones de la existencia de ETA y como se procederá a la desactivación de las confrontaciones armadas.

No es necesario explicar las razones de que ETA no pretende IMPONER un modelo político, lo cual sería ilusorio con un pueblo vasco enfrentado a la lucha armada.

La negativa histórica a denunciar públicamente la lucha armada está situada dentro de la legitimidad ya conocida y en este caso ó bien se trata de una repetición innecesaria de su razón, ó de un condicionante dogmático apriorístico frente a hipotéticas acciones de ETA que pudieran aparecer como contrapuestas a la acción sociopolítica de LAB, en cuyo caso deberían ser analizadas en esa coyuntura por la futura dirección del sindicato.

Enmendante: Jose Alcedo Gil.. Bilbo (Bizkaia).

68. Pg.43.PARRAFO 39.

3.1.5. Conclusiones para la acción sociopolítica de LAB.

Propuesta:

Sustituir en la tercera línea "LAB debería" por "LAB deberá".

Motivos:

Es más correcta esta conjugación.

Enmendante: Joseba Gonzalez Pereda.. Bilbo (Bizkaia).

69. Pg.44. PARRAFO 42.

3.2. Situación socioeconómica de Euskalherria.

Propuesta:

Sustituir "vasca" por "de Hego Euskalherria"

Motivos:

No se trata de la economía vasca sino de la de Hego Euskalherria.

Enmendante: Jose Gonzalez Pereda.. Bilbo (Bizkaia).

70. Pg.44. PARRAFO 44.

3.2. Situación socioeconómica de Euskalherria.

Propuesta:

Sustituir el párrafo por "Desvertebración social. Desvertebración que se inicia en el terreno productivo y que se profundiza, posteriormente, mediante una política fiscal regresiva y una estrategia de privatizar progresivamente la Administración y los Servicios Públicos. La desvertebración social, es el resultado conjunto de los crecientes niveles de desempleo, del incremento de la precariedad laboral, de la destrucción del empleo industrial, y una gestión de los fondos públicos cada vez más alejada del teórico objetivo de distribución de la riqueza en términos de equidad y que se encamina, privatizando su gestión hacia la producción de beneficios privados".

Motivos:

Tiene que quedar reflejado en el análisis de coyuntura las tendencias de desmantelar el Sector Público, privatizar servicios y lograr beneficios privados con dinero público.

Enmendante: Lander Etxebarria Garitazelaia.. Bilbo (Bizkaia).

71. Pg. 45. PARRAFO 50.

3.2. Situación socioeconómica de Euskalherria.

Propuesta:

Añadir otro punto al párrafo "Asimismo podemos decir que dos factores decisivos y complementarios han abocado a Euskalherria y al Estado a una difícil situación económica. La desafortunada y desventajosa introducción de nuestra economía en el tratado de Maastricht y la potenciación de la economía especulativa y el abandono de la economía productiva han conducido a los catastróficos resultados actuales. Un crecimiento económico insuficiente que tan solo genera empleo precario y unas expectativas de futuro que no apuntan a modificaciones y mejoras sustanciales. En los próximos años vamos a tener que convivir con elevadas tasas de desempleo y centrar nuestra acción en buscar y proponer fórmulas a los agentes sociales, políticos y económicos de Euskalherria para minimizar sus efectos. Un difícil reto para nuestro sindicato del que no nos podemos sustraer. Debemos ser parte activa en el diseño de una política de empleo para Euskalherria".

Motivo:

Enmendante: Eraiki (14 afiliados/as) Goierri-Behea. (Gipuzkoa).

72. Pg.46. PARRAFO 56.

3.3.1. Hego Euskalherria.

Propuesta:

Sustituir el comienzo de párrafo por "Además de estas opciones sindicales, hay otras como ESK-CUIS, CGT, CNT....., con las que hoy más que nunca es necesaria una respuesta global, organizada y permanente para... (igual al texto base)".

Motivo:

Mejor sumar que restar. Este párrafo es ofensivo para estas organizaciones sindicales.

Enmendantes: BBKko Atal Sindikala. Bilbo (Bizkaia).

73. Pg.46. PARRAFO56.

3.3.1. Hego Euskalherria.

Propuesta:

Sustituir el párrafo por " Además hay otras opciones sindicales como ESK-CUIS, CGT, STEE-EILAS, CNT,.... con las que hoy más que nunca es necesario buscar una respuesta global organizada y permanente para combatir las variables ideológicas y socioeconómicas que el neoliberalismo y el centralismo introducen en el MOV".

Motivos:

Es necesario trabajar con la izquierda sindical sin pretender ser los únicos ni los mejores.

Enmendantes: Ana Fernandez y Agustín Egaña.. Bilbo (Bizkaia).

74. Pg. 46. PARRAFO 57.

3.3.1. Hego Euskalherria.

Propuesta:

Sustituir desde "estos sindicatos..." hasta el final, por "estos sindicatos, en ocasiones dificultan la convergencia en políticas sindicales claras de MOV".

Motivos:

Los mismos que en nuestra propuesta al párrafo anterior.

Enmendantes: BBKko Atal Sindikala. Bilbo (Bizkaia).

75. Pg.46. PARRAFO 60.

3.3.1. Hego Euskalherria.

Propuesta:

Añadir otro párrafo " El acontecimiento más positivo producido en Euskalherria en los últimos años es el acercamiento de posiciones estratégicas entre LAB y ELA reivindicando mayores cotas de Autogobierno y el derecho de Autodeterminación con el Marco Vasco de Relaciones Laborales como objetivo más próximo y posible para imponerlo por la vía de los hechos consumados, apoyándonos en la favorable correlación de fuerzas generada tras las pasadas elecciones sindicales para desplazar gradualmente a CCOO y UGT de las instancias de representación y poder y de las posiciones de privilegio que hasta el momento han ocupado en el entramado institucional vasco. Esta, la unidad de acción y estratégica de LAB y ELA, es la vía correcta para avanzar en la conquista de posiciones más avanzadas de Autogobierno en el área socioeconómica".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 Afiliados/as) Goierri-Behea. (Gipuzkoa).

76. Pg.50. PARRAFO 83.

3.4.1. Aspectos Generales.

Propuesta:

Suprimir el párrafo.

Motivos:

O bien se realiza un desarrollo analítico del liberalismo en el NOI, en relación a la justificación ideológica que representa, situando en el análisis las repuestas que se han dado desde MO organizado ó se hace aparecer, como en el texto, la falta del MO como consecuencia exclusiva del bombardeo ideológico, lo cual no es cierto. Más bien se debe a la falta de alternativas presentadas, a la respuesta movilizadora necesaria de la que se ha derivado el reforzamiento ideológico de un mensaje ya existente (competitividad, etc.). Todo ello ha permitido en un marco de cambios tecnológicos, que llevan a una mayor fragmentación entre la clase obrera, que se deteriore la conciencia de clase.

La tarea derivada para LAB es superar la fragmentación entre los trabajadores y no ayuda, precisamente, el dar a la ideología el peso fundamental de los cambios sucedidos.

Enmendante: Jose Alcedo Gil. Bilbo (Bizkaia).

77. Pg.50. PARRAFO 84.

3.4.1. Aspectos Generales.

Propuesta:

Suprimir el párrafo.

Motivos:

Los mismos de la enmienda anterior.

*Enmendante: Jose Alcedo Gil.. Bilbo (Bizkaia).***78.** pg.51. PARRAFO 91.

3.4.2. Hego Euskalherria.

Propuesta:

Sustituir "en gran parte" por "consecuencia de la incidencia de la crisis capitalista en una estructura económica muy vulnerable y".

Motivos:

Se subestima la profundidad de la crisis capitalista y de la debilidad de la estructura económica vasca, levantada, fundamentalmente, sobre la siderurgia y el sector naval.

*Enmendante: Jose Ramón Goikoetxea "Ardotxi".. Hernani (Gipuzkoa).***79.** Pg. 53. RESOLUCION 1ª Contexto Político en Hego Euskalherria.

RESOLUCIONES

Propuesta:

Sustituir "juego democrático" por "normas básicas de democracia".

Motivos:

Este término es un lenguaje introducido por los ideólogos de la burguesía en la literatura política y esconde las profundas desigualdades en el funcionamiento de la sociedad dividida en clases. Los que pretendemos transformar la sociedad tenemos que levantar una cultura diferente.

*Enmendante: Jose Ramón Goikoetxea "Ardotxi".. Hernani. (Gipuzkoa)***80.** Pg.54. RESOLUCION 1ª. Contexto sindical

RESOLUCIONES

Propuesta:

Sustituir desde "ELA" hasta "..... organizaciones" por "otras organizaciones sindicales en la medida que esas relaciones posibiliten la consecución de los objetivos de transformación político social dentro del contexto de Construcción Nacional Vasca".

Motivos:

Lo importante es conseguir unidad con cualquiera de los sindicatos que tengan los mismos intereses y objetivos que nosotros sin marginar a ninguno.

Enmendante: Ana Fernández y Agustín Egaña.. Bilbo (Bizkaia).

81. Pg.54.RESOLUCION 3ª. Contexto sindical.

RESOLUCIONES

Propuesta:

Suprimir la resolución.

Motivos:

Pensamos que con la Resolución Cuarta queda perfectamente expresada cual es la posición de LAB sobre otros sectores de izquierda sindical existentes en Euskadi, incluida la llamada Izquierda Sindical de CCOO. Nuestra posición frente a ellos debe ser la misma que, por ejemplo, frente a ESK-CUIS, a saber, invitarles a participar del único proyecto de acción sindical y socio-política que pretende un cambio radical de la situación en un proyecto de construcción nacional.

Debemos proseguir con la línea actual haciendo hincapié en el españolismo de CCOO hasta que los militantes que pueda tener que se consideren mínimamente abertzales y de izquierdas abandonen esa formación para engrosar nuestro proyecto.

Enmendantes: S.S. Autoridad Portuaria de Pasaia. Oarso-Bidasoa (Gipuzkoa).

82. Pg.54. RESOLUCION 3ª. Contexto sindical.

RESOLUCIONES

Propuesta:

Suprimir la resolución.

Motivos:

No debemos dar a CCOO más importancia de la que tiene.

Enmendante: Jose Miguel Martín Domínguez.. Gasteiz (Araba).

83. Pg.54. RESOLUCION 3ª. Contexto sindical.

RESOLUCIONES

Propuesta:

Suprimir la alusión a CCOO.

Motivos:

Las últimas actuaciones de CCOO dejan muy claro cual es su posicionamiento actual y con una resolución donde no se haga mención especial al mismo, dejándola abierta a todos los que asuman dichos compromisos, es suficiente y no excluyente.

Enmendante: Joxean Urkiola.. Donostia (Gipuzkoa).

84. Pg. 54. RESOLUCION 3ª. Contexto sindical.

RESOLUCIONES.

Propuesta:

Suprimir la resolución.

Motivos:

Lo importante es conseguir unidad con cualquiera de los sindicatos que tengan los mismos intereses y objetivos que nosotros sin marginar a ninguno.

Enmendante: Ana Fernandez y Agustín Egaña.. Bilbo (Bizkaia).

85. Pg.54. RESOLUCION 4º. Contexto sindical.

RESOLUCIONES.

Propuesta:

Suprimir la resolución.

Motivos:

Los mismo de la enmienda anterior:

Enmendantes: Ana Fernandez y Agustín Egaña.. Bilbo (Bizkaia).

86. Pg.54. RESOLUCION 4º. Contexto sindical.

RESOLUCIONES.

Propuesta:

Añadir entre "acercamiento..." y "...a otros sectores", "en la medida que asuman la realidad nacional vasca".

Motivos:

Enmendante: Jose Miguel Martínez Domínguez.. Gasteiz (Araba).

POR EL CAMBIO SOCIAL EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE CONSTRUCCION NACIONAL

30

87. Pg.TODAS. PARRAFO todos.

En toda la ponencia.

Propuesta:

Sustituir la palabra "Euskadi", por "EuskalHerria"

Motivos:

La palabra "Euskadi", aparte de ser un neologismo inventado por Sabino Arana, encubre un "herrialdismo" que nada favorece al desarrollo y avance de la I.A.

La palabra ó termino "EuskalHerria" es un sustantivo más amplio y que a demás ya viene siendo utilizado habitualmente por el M:L.N.V. al cual pertenecemos.

Enmendante: Koldo Mikel Murilla. Erribera-Erdialde (Nafarroa).

88. Pg.7. PARRAFO 6

1.1. Tendencias y claves de reflexión.

Propuesta:

Añadir entre "Intolerante...." y "....nacionalismo", "opresor".

Motivos:

Esta palabra define mejor el carácter del nacionalismo español en Euskalherria.

Enmendante: Joseba Gonzalez Pereda.. Bilbo (Bizkaia).

89. Pg.8. PARRAFO 12.

1.2. Ejes de la acción de LAB.

Propuesta:

Sustituir el párrafo por " Las dos partes en conflicto, el Estado con el apoyo del Pacto de Ajuria Enea, Nafarroa y Madrid, y por el otro el MLNV, nos ofrecen un enquistamiento de posiciones insostenible con la consiguiente degradación de la situación política hasta el límite de un evidente riesgo al enfrentamiento civil".

Motivo:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierri-Behea. (Gipuzkoa).

90. Pg.8. PARRAFO 13.

1.2. Ejes de la acción de LAB.

Propuesta:

Sustituir el párrafo por "es necesario una voluntad real de diálogo con concesiones en lo concreto, pero que indudablemente debería de pasar por el reconocimiento de los derechos históricos que nos corresponden como pueblo".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierri-Behea (Gipuzkoa).

91. Pg.8. PARRAFO 14.

1.2. Ejes de la acción de LAB.

Propuesta:

Suprimir " LA PAZ vendrá a Euskalherria de la mano del reconocimiento de nuestros legítimos derechos democráticos". En el mismo párrafo sustituir "juego democrático" por "normas básicas de la democracia".

Motivos:

Enmendante: Jose Ramón Goikoetxea "ArdotxiHernani (Gipuzkoa).

92. Pg.15. PARRAFO NUEVO

2.1.1. Legislación laboral.

Propuesta:

Añadir entre el 29 y 30 nuevo párrafo. "El proceso de "flexibilización del mercado laboral" no es neutro desde el punto de vista de género, además de la temporalidad y el desempleo nos encontramos que 1.994 el 26% de todos los contratos realizados a mujeres en la CAV eran contratos a tiempo parcial. Esta modalidad de contrato implica directamente un menor salario y una menor cobertura social. De esta forma aumenta la pobreza femenina, no ya sólo por la ausencia de empleo, si no como consecuencia de un empleo con un salario que no cubre las necesidades mínimas de supervivencia".

Motivos:

Aportación al tema de cambio social y repercusiones en la discriminación de las mujeres.

Enmendante: M^a Jose Arraiza Nuñez.. Bilbo (Bizkaia).

93. Pg.15.PARRAFO 32.

2.1.1. Legislación laboral.

Propuesta:

Quitar en la primera línea " solo" y sustituir en la tercera y cuarta fila "y una estrategia resueltamente combati-
va y de confrontación, donde", por "para procurar que".

Motivo:

Enmendante: Eraiki (14 afiliados/as) Goierrri-Béhea. (Gipuzkoa).

94. Pg.15. PARRAFO 33.

2.1.1 Legislación laboral.

Propuesta:

Sustituir el párrafo por " a falta de una alternativa socio-económica global al actual modelo de sociedad capi-
talista y en aras a la Construcción Nacional Vasca, debemos de combinar en las dosis necesarias, la reivindi-
cación de la participación en la gestión de la empresa y las reivindicaciones sociales inexcusables, en cuyo
contexto, crítico, si se quiere, la idea de competitividad es una referencia obligada. No habrá clase trabajado-
ra vasca si no hay empresas competitivas en Euskaherria".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierrri-Behea (Gipuzkoa).

95. Pg.24. PARRAFO 81.

2.1.3. Negociación Colectiva.

Propuesta:

Suprimir "aun reconociendo la idoneidad del nivel de empresa para facilitar el protagonismo directo de los tra-
bajadores de la NC".

Motivos:

No es cierta esta afirmación, como se deduce del resto de texto es un terreno actualmente en manos de la pa-
tronal, como eje del modelo competitivo (productividades etc) de relaciones laborales que se pretende llevar
por el sistema. En este terreno la falta de participación de delegacionismo en comités ó burocracias sindica-
les es inevitable.

Enmendante: Jose Alcedo Gil.. Bilbo (Bizkaia).

96. Pg.24.PARRAFO 81.

2.1.3. Negociación Colectiva.

Propuesta:

Añadir tras finalizar el 81 "Pese a que la ausencia de una dinámica de participación de los trabajadores en los

convenios sectoriales y deterioro progresivo de estos y a pesar de que el ámbito de negociación a nivel de empresa está fincado entre los trabajadores, deberemos realizar una labor entre los mismos destinada a mostrar los límites en que se mueve dicha negociación en la actual coyuntura y la necesidad para obtener logros reivindicativos reales, de superar esos límites".

Motivos:

Los mismos de la enmienda anterior.

Enmendante: Jose Alcedo Gil. Bilbo (Bizkaia).

97. Pg.26.PARRAFO 92.

2.1.3. Negociación Colectiva.

Propuesta:

Añadir en la primera línea detrás de "...trabajo", "y la riqueza".

Motivos:

Debemos emplear siempre juntos reparto de la riqueza y reparto del trabajo.

Enmendante: Koldo Barcena.. Bilbao. Bizkaia.

98. Pg.28. PÁRRAFOS 99 y 100.

2.1.3. Negociación Colectiva.

Propuesta:

Sustituir estos dos párrafos por "Se trata de que los trabajadores a través de la comprensión, en primer lugar y el cuestionamiento posterior del papel ejercido por el poder del empresario en la determinación de las condiciones de trabajo, jerarquización organizativa, escalas salariales, distribución de las inversiones y beneficios obtenidos en la empresa, organización del trabajo etc, se planteen el acotamiento de dicho poder, como poder reproductor de una sociedad no democrático.

Pese a los riesgos que pudieran suponer las comisiones del tipo "círculos de calidad" que manteniendo íntegramente la organización jerarquizada del trabajo, conducen a la disolución de las organizaciones sindicales. La participación de los trabajadores en la gestión de la empresa supondría un avance importante hacia la comprensión de las bases de la sociedad autoritaria actual y permitiría plantearse nuevos modelos democráticos de participación que reflejaran el papel preponderante de los trabajadores en la Sociedad".

Motivo:

No es la gestión el problema existente hoy en la lucha por la democratización de las relaciones laborales. Esta, se deriva de un sistema y situación histórica diferentes de las actuales, la situación del MO tras la guerra mundial, contiene elementos contradictorios que no vienen a reproducirse en nuestro caso, salvo que comparemos este sistema al de las empresas con abandono empresarial.

No se trata de buscar diferencias entre modelos de participación sino que la tarea prioritaria es sustituir la actual intervención delegacionista y economicista, que deseduca a los trabajadores y perpetua la dictadura del capital en la empresa.

Enmendante: Jose Alcedo Gil. Bilbo (Bizkaia).

99. Pg.28. PARRAFO 100

2.1.3. Negociación Colectiva.

Propuesta:

Sustituir desde "supone una....." hasta ".... fase histórica", por "supone un avance histórico para lograr la penetración de la clase trabajadora en los mecanismos de decisión y control en el campo de la empresa, dominio, que históricamente ha sido patrimonio y coto cerrado del empresario. Proceso inédito y delicado que exige exquisitos equilibrios, pero obligado en un proceso de Construcción Nacional Vasca".

Motivo:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierrri-Behea. (Gipuzkoa).

100. Pg.29.PARRAFO nuevos.

2.1.3. Negociación Colectiva.

Propuesta:

Añadir tras el párrafo 105 los siguientes ocho párrafos:

-106 "Hasta el momento lo prioritario de nuestra acción sindical ha sido la defensa intransigente de los intereses de los trabajadores en el seno de las empresas. Defender ó aumentar los niveles salariales, los puestos y las condiciones de trabajo, la seguridad laboral, la reducción de las jornadas, la lucha contra la precariedad y en general el mantenimiento de unas condiciones dignas de trabajo. Este ha sido nuestro principal quehacer".

- 107 "Todo ello sin embargo no ha impedido que se hayan adoptado numerosas decisiones ajenas a nuestros intereses y que se nos hayan presentado cierres de empresas como lógicos e irreversibles, sin capacidad de intervención y control de los sindicatos en decisiones que en el mejor de los casos han sido muy discutibles".

-108 "La estrategia sindical practicada hasta el momento con todas sus virtudes, se ha relevado insuficiente para contrarrestar estas situaciones, el poder discrecional del empresario y las tendencias crecientes de la disminución del empleo. Para estar en condiciones de hacer frente a los procesos de degradación sindical. Si admitimos que la supervivencia y desarrollo de las empresas vascas, que encaja de lleno en el objetivo de la Construcción Nacional, se ha convertido en una prioridad absoluta para nuestro sindicato, deberemos de ser plenamente conscientes de sus consecuencias y del profundo calado implicaciones de esta afirmación"

-109 " En estas circunstancias la Cogestión, la gestión integral conjunta de las empresas, debería de ser, por la vía de la negociación y el acuerdo, la alternativa sindical más avanzada para hacer compatibles generación de empleo, contrapoder de los trabajadores y redistribución equitativa de la riqueza generada en el seno de la empresa asegurando al mismo tiempo las condiciones necesarias para su desarrollo".

- 110 "Proceso difícil e innovador que exige una delicada política de equilibrios, no siempre bien comprendida, entre prácticas reivindicativas e implicación de los trabajadores en los procesos de gestión. Los trabajadores vascos debemos de ser protagonistas del futuro de nuestras empresas, de nuestro propio futuro, sin complejos, sin más limitaciones que nuestras propias capacidades para dar soluciones a las problemáticas que se vayan presentando".

- 111 "Debemos de empezar a estudiar este tema en profundidad y comenzar a plantear fórmulas de cogestión concretas en empresas claves de Euzkalerria. Sus difíciles realidades pasadas y su complicado futuro y la necesidad de consolidarlas y dinamizarlas nos obligan a asumir este reto. No debemos esperar a que las situaciones se degraden y sean poco menos que irreversibles para asumir esta nueva estrategia. Hay que hacerlo ya, cuando todavía existen condiciones favorables para ello. Exigir a los empresarios una redefinición de las relaciones de poder, de las reglas de juego, negociar nuestra presencia en el terreno de las decisiones y establecer un contrapoder que produzca resultados beneficiosos para todos los estamentos que componen la empresa, con una redistribución del poder y las rentas generadas".

- 112 "En Euskalherria existe alguna empresa con un proceso similar en marcha, podría servir de guía aportando experiencias, los aciertos para imitarlos, los errores para evitarlos y en todo caso avanzando por un camino difícil, inexplorado y contradictorio pero que sin embargo creemos es la mejor garantía que permitirá a los trabajadores vascos ser dueños de su propio futuro".

- 113 "En resumen. Creemos que LAB debe asumir sin reservas este nuevo papel ofensivo, complementario del defensivo tradicional. Cruzar la frontera de combinar las acciones defensivas de los trabajadores con la gestión de la empresa superando la línea de delimitación de lo "laboral-social" y la "gestión y propiedad de la empresa", para integrar la acción sindical en un todo que de pleno sentido a la lucha de los trabajadores vascos por un futuro mejor en un proceso de contribución al desarrollo de la industria vasca y a la Construcción Nacional".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierrri-behea. (Gipuzkoa).

101. Pg.32. PARRAFO 117.

2.2.1. Bases del ESEV.

Propuesta:

Suprimir "incluso dentro de una óptica posibilista".

Motivos:

Crítica general a la estructura del apartado. Está estructurado en dos partes diferenciadas, Una dedicada a la definición y fines del ESEV, y otra a la que es una plataforma reivindicativa. La primera parte realiza un planteamiento incorrecto, ó con el que yo discrepo, el escenario que plante y prevee para su realización es irreal. Por otra parte la plataforma reivindicativa permite la gradualidad y gerarquización que tendría que fijar la potencia según prioridades. Entre estas demandas falta, una importante y de rango estratégico: la nacionalización de la Banca, una aspiración de la MO.

Enmendante: Jose Ramón Goikoetxea "Ardotxi"... Hernani (Gipuzkoa).

102. Pg.32. PARRAFO nuevo

2.2.1. Bases del ESEV.

Propuesta:

Incluir otro párrafo entre el 120 y 121 "Para ello, muy posiblemente, será necesario alcanzar la soberanía de Euskalherria, cuya proyección social será impulsada por el movimiento obrero y sindical abertzale. paralelamente, el entorno europeo, mediante la acción de los trabajadores y los pueblos por soberanía, esperemos que haya cambiado y permita levantar una política económica basada en el mutuo respeto y la cooperación, y no, como ahora, en la explotación y el beneficio para unos pocos. Mientras tanto, desde nuestro marco, tenemos que ir reivindicando aquellas cuestiones que puedan ir configurando los perfiles del ESEV que propugnamos".

Motivos:

Los mismos de la enmienda anterior.

Enmendante: José Ramón Goikoetxea "Ardotxi"...Hernani (Gipuzkoa).

103. Pg.33. PARRAFO Nuevo.

2.2.1. Bases del ESEV.

Propuesta:

Añadir entre el 126 y 127 nuevo párrafo. "Cualquier política de reindustrialización y creación de empleo exige una banca nacionalizada como instrumento de captación de ahorro y los recursos financieros necesarios para que pueda llevarse a cabo.

Además, la banca está siendo la gran beneficiaria de la crisis industrial. Sus ganancias crecen sin cesar mientras que los gastos financieros que las empresas deben pagarla se constituyen en la principal fuente de pérdidas para muchas de ellas".

Motivos:

los mismos de la enmienda anterior.

Enmendante: Jose Ramón Goikoetxea "Ardotxi".. Hernani (Gipuzkoa).

104. Pg. 33. PARRAFO 132.

2.2.1. Bases del ESEV.

Propuesta:

Sustituir por "reforma de la Administración en base a un proyecto que contenga las siguientes claves:

- Fortalecimiento del sector público frente a las tendencias privatizadoras actuales.
- Mantenimiento y ampliación de los servicios públicos.
- Construcción de una Administración abierta a la participación social, como garantía de democracia y transparencia en la actualidad pública.
- Configuración de una Administración cuyas/os trabajadoras/es tengan en su quehacer diario especial fidelidad a la sociedad a la que sirven, utilizando como medios para ello, la transparencia informativa y el apoyo y desarrollo de los resortes de participación social".

Motivos:

No solo tienen que quedar claros los principios que han de inspirar al Sector Público y la Administración pública, sino que, además, hay que advertir del proceso de desmantelamiento ante al que nos encontramos.

Enmendantes. Irantzu Zabala eta Lander Etxebarria. (Gasteiz-Bilbo)

105. Pg.35. PARRAFO 148.

2.2.3. El empleo, un futuro estable y solidario.

Propuesta:

Sustituir "radical" por "racional".

Motivos:

La utilización de esta palabra da la impresión que sirve para reafirmarnos que somos radicales cuando en el caso del empleo, siendo un problema radical en si las soluciones deben de ser racionales.

Enmendantes: Ana Fernandez y Agustín Egaña.. Bilbo (Bizkaia)

106. Pg.36. PARRAFO 151.

2.2.3. El empleo, un futuro estable y solidario.

Propuesta:

Sustituir: "nos debe plantear... y reparto del trabajo", por "avanzando en un debate sobre los fondos destinados a la financiación de políticas de creación de empleo, reducción de jornada y reparto de trabajo".

Motivos:

La resolución sobre "desobediencia civil y formas de concreción del "Fondo" "fruto de debate entre agentes sociales, aparece aquí como una línea propagandística sin asunción real por dichos agentes".

Enmendantes: Jose Alcedo Gil.. Bilbo (Bizkaia).

107. Pg.36. PARRAFO 154.

2.2.3. El empleo, un futuro estable y solidario.

Propuesta:

Sustituir desde "solo la" hasta el final, por "solo la reducción agresiva y generalizada de la jornada y de las horas extras abrirá posibilidades a un reparto del empleo efectivo".

Motivos:

De poco sirve la reducción de jornada si paralelamente no eliminamos las horas extras.

Enmendantes. Koldo Barcena. Bilbo (Bizkaia).

108. Pg.36. PARRAFO 156.

2.2.3. El empleo, un futuro estable y solidario.

Propuesta:

Añadir después de "solidaria", "por eso LAB desarrollará el debate en torno al reparto del empleo y de la riqueza para aportar soluciones propias y nuevas que rompan la dinámica actual".

Motivos:

No basta mantenernos en la solución de reducción de jornada sin costes para el trabajador, hay que debatir sobre ello y buscar soluciones para crear empleo.

Enmendantes: Ana Fernandez y Agustín Egaña.. Bilbo (Bizkaia).

109. Pg.38. PARRAFO 170.

2.2.5. Vertebración social.

Propuesta:

Sustituir por "caminando hacia el objetivo de democratizar el espacio laboral, tenemos que tener presente que el sexo de las personas, su origen étnico/nacional, su opción sexual ó sus comportamientos no coincidentes con aquellos que los esquemas imperantes admiten son causa frecuente de exclusión, siendo agentes de la misma tanto empresarias/os como las/los propias/os trabajadoras/es. Es deber de LAB trabajar para que todos estos elementos dejen de ser motivo de clasificación en categorías de las trabajadoras/es, y para hacer frente a las discriminaciones que se produzcan".

Motivos:

La nueva redacción es más completa, la defensa solidaria es un concepto positivo pero, es necesario que se plasme el del cambio cultural.

Enmendante: Lander Etxebarria Garitazelaia.. Bilbo (Bizkaia).

110. Pg.39. PARRAFO Resolución 3ª

RESOLUCIONES

Propuesta:

Añadir:

"Una estrategia Sindical en defensa de un Sistema Público de Seguridad Social".

A) Manifestamos nuestro más enérgico rechazo a las medidas que atacan los ya de por si escasos niveles de proyección social y endurecen las condiciones de acceso a las prestaciones, e instamos al movimiento sindical y social a dar una respuesta contundente a las medidas antisociales anunciadas reiteradamente. El rechazo a la política social de PSOE y PP, apoyando por fuerzas políticas regionalistas vascas, se convierte para nosotros en los próximos meses en un frente de acción sindical prioritario.

b) Exigimos plenas capacidades legislativas en los territorios vascos de Hegoalde para desarrollar un Sistema Público Vasco de Seguridad Social que de respuesta a las demandas y necesidades de la sociedad vasca en su conjunto y permita unas prestaciones universales a través de políticas reales de redistribución de las rentas.

c) LAB no potenciará como estrategia de su intervención sindical, la creación de ñas EPSVs. Ello no obstante y desde la premisa anterior, conscientes de las iniciativas que en diversos sectores económicos se están dando, intervendremos en el marco de las Entidades de Previsión Voluntaria (EPSVs), evaluando de forma dinámica el desarrollo de los objetivos siguientes:

- Lograr un control sindical de las mismas (tanto en los órganos de gestión como de inversiones).
- Impedir el corporativismo, las actuaciones insolidarias y el debilitamiento de la capacidad reivindicativa de la N.C.
- Dirigir el ahorro que las EPSVs suponen hacia el desarrollo del tejido productivo vasco, evitando que el ahorro social sea destinado a la inversión especulativa.
- Exigir garantías de que la mayoría de los fondos se invertirán dentro del territorio Nacional Vasco.
- Participar a través de los recursos de las EPSVs en planes sectoriales industriales, nuevas tecnologías, políticas de I+D, medio ambiente, formación y en el surgimiento de entidades e instrumentos financieros propios para tales objetivos.

d) Nos comprometemos a impulsar y profundizar en el seno del sindicato un debate sobre el modelo de S.S. Vasca que vertebre nuestra apuesta estratégica por el MVRL y PS en el proceso de Construcción Nacional".

Motivos:

Completa la actual redacción de la resolución.

Enmendantes: S.S. Autoridad Portuaria de Pasaia OARSO-BIDASOA(Gipuzkoa).

111. Pg. 40. PARRAFO Resolución 2ª

RESOLUCIONES

Propuesta:

Añadir en la primera línea entre "...empleo..." y "...tiene..."; "estable y socialmente productivo"

Motivos:

Creemos que debe haber una definición del tipo de empleo que queremos crear.

112. Pg.43. PARRAFO 3

3.1. Sindicalismo sujeto del cambio social.

Propuesta:

Sustituir desde ".....acción sindical" hasta ".....hasta la consecución" por "y para ello diseñará su propia estrategia consiguiendo amplios acuerdos con el resto de las fuerzas abertzales para caminar conjuntamente hacia"

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierrri-Behea. (Gipuzkoa).

113. Pg.44. PARRAFO 6.

3.1. Sindicalismo sujeto del cambio social.

Propuesta:

Sustituir "cambio radical" por "para mejorar".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierrri-Behea. Gipuzkoa.

114. Pg.45. PARRAFO 14.

3.2. Nuevos espacios de intervención y organización del Sindicato.

Propuesta:

Suprimir el párrafo.

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierrri-Behea. (Gipuzkoa).

115. Pg.45. PARRAFO 15

3.3. Acción Sindical en las empresas.

Propuesta:

Sustituir "recuperar" por "impulsar".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierrri-Behea (Gipuzkoa).

116. Pg 46. PARRAFO 22.

3.3. Acción Sindical en las empresas.

Propuesta:

Sustituir desde "administrar." hasta el final, por "gestionar la línea genérica de acción sindical de LAB permitiendo en todo momento una interpretación flexible y adaptada a las condiciones específicas de cada empresa".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierrri-Behea (Gipuzkoa).

117. Pg.46. PARRAFO 26.

3.3. Acción sindical en las empresas.

Propuesta:

Sustituir desde "la reactivación....." hasta el final, por "LAB promoverá en todos los centros de trabajo fórmulas democráticas por las cuales las decisiones mayoritarias de las asambleas de los trabajadores, siempre serán obligatoriamente respetadas. La decisión soberana corresponderá a la Asamblea".

Motivos:

Enmendante: Eraiki (14 afiliados/as) Goierrri-Behea (Gipuzkoa).

118. Pg.46-47. PARRAFO 27

3.3. Acción sindical en las empresas.

Propuesta:

Añadir al final del párrafo "este proceso de destrucción de empleo fomentado por la ineficaz política socioeconómica de los Gobiernos de Gasteiz y Madrid se vé complementada con actuaciones emanadas desde el campo del MLNV que tampoco contribuyen a la regeneración del tejido productivo".

Motivo:

Enmendante: Eraiki (14 afiliados) Goierrri-Behea (Gipuzkoa).

119. Pg.47. PARRAFO 30.

3.4.1. Acción sindical y reeskaldunización.

Propuesta:

"El primer objetivo es euskaldunizar la vida interna del Sindicato y sus militantes, para eso:

Se deberá garantizar cuanto antes el espacio que el EUSKERA requiere. Se tomarán en cuenta las características de cada lugar, por ejemplo, herrialde, situación geográfico-lingüística, número de vascoparlantes etc.

El punto de partida es desarrollar nuestro trabajo diario, es decir, nuestra actividad sindical ó sindicalismo. Ya sabemos castellano BAINA EUSKARAZ MINTZATU, BA DA GARAIA.

Como está recogido en la segunda caracterización en nuestros Estatutos, debemos impulsar el ir subiendo peldaños en cuanto al euskera, desde las secciones sindicales, pasando por las estructuras sectoriales

hasta el consejo nacional, tras un estudio subdialectal.

El campo de la COMUNICACIÓN, tanto interna como externa - Iraultzen, publicaciones de los sectores, revistas de secciones sindicales, cualquier panfleto, comunicados de prensa....- se deberá concretar y garantizar la presencia del euskara.

A nivel externo, deberemos seguir realizando el trabajo de DINAMIZADORES, con la intención de ir euskaldunizando la administración laboral y sobre todo el mundo socioeconómico.

Tomando esto en cuenta, el nuevo Secretariado Nacional, mediante planificaciones, deberá iniciar el desarrollo de medidas concretas".

Motivos:

Teniendo en cuenta la importancia de la lengua en la Construcción Nacional, y el nexo que tiene nuestro Sindicato, con esa meta, creo que se ha hecho un análisis global. Hay que hacer un análisis más concreto por parte y porque pide concretar de una vez para nuestro trabajo diario, o sea, para nuestra acción sindical.

Enmendante: Iñaki Jauregialtzo Beitia.. Lautada-Gorbeia (Araba).

120. Pg.48. PARRAFO 33.

3.4.2. La Insumisión y el sindicalismo.

Propuesta:

Sustituir "ejercito español" por "servicio militar".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados /as) Goierrri-Behea (Gipuzkoa).

121. Pg.48. PARRAFO 33.

3.4.2. La Insumisión y el sindicalismo.

Propuesta:

Suprimir la palabra "español".

Motivos:

La juventud vasca viene declarándose insumisa al Ejército por varias razones. Su determinación de viene tanto de personas que se declaran abiertamente anti-militaristas ó bien de otros cuya puntualización en el momento de declararse insumisos está referida a un Ejército el España. Ambas posiciones, desde LAB, deben de ser respetadas y apoyadas. Tanto las personas que rechazan a un Ejército que se constituye como garante de la integridad territorios del estado y que a través de la Constitución impide el libre ejercicio del derecho de Autodeterminación, como las que rechazan a cualquier Ejército, por su concepción antimilitarista de la sociedad, deben de tener cabida en nuestro Sindicato y merecen neutro apoyo, esfuerzo e implicación.

Sin embargo la redacción que damos, aunque su objetivo pretenda únicamente situar en la coyuntura actual cual es el Ejército al que hoy nuestros jóvenes se declaran insumisos, sitúa, delimita y por el hecho de pretender tanta concreción se puede convertir a los ojos de otras personas -en las ponencias nos debe de preocupar tanto lo que se quiere decir, como lo que se pueda entender- en una declaración de apoyo a los insumisos que motivan su decisión tan solo como rechazo a un Ejército, el Español.

Enmendante: Lino Rodríguez Horna.. Bilbo (Bizkaia).

122. Pg.48. PARRAFO 37,38,39y 40

3.4.3. Escuela nacional Vasca.

Propuesta:

Sustituir los párrafos 37,38,39 y 40 por:

37- la importancia que tiene la educación en el proyecto de construcción nacional y en la configuración de un modelo de relaciones sociales demandá de nuestro sindicato impulsar el desarrollo de un Sistema de educación Nacional Vasco.

38- Un Sistema Educativo Vasco que dé respuesta a las demandas lingüísticas y culturales que el proyecto de construcción nacional necesita y cuyo motor debe ser un Servicio Público Educativo de calidad.

39- El sistema educativo vigente necesita de cambios estructurales urgentes desde el ejercicio de la plena soberanía política y que en el terreno educativo supone la capacidad plena de la administración educativa vasca para la ordenación y gestión del mismo, que fomente la participación activa de todos los sectores sociales afectados e interesados en las decisiones sobre la política educativa general y en proyectos educativos concretos.

40- En este sentido la creación y desarrollo de un profesorado propio y del Marco Vasco de Relaciones laborales son objetivos estratégicos de actuación sindical.

Motivos:

A pesar de estar de acuerdo con el planteamiento general me parece necesario matizar diferentes cuestiones:

- El sistema educativo es un concepto más amplio que la escuela.
- El concepto Curriculum no es inteligible para mucha gente.
- Hay que realizar una clara apuesta en favor del servicio público.
- Reclamar el cuerpo de profesores nos conduce a una apuesta a favor del sistema administrativo.

Enmendante: Iñaki Gonzalez Murua.. Bilbo (Bizkaia).

123. Pg.48. PARRAFO 37.

3.4.3. Escuela Nacional Vasca

Propuesta:

Sustituir cuantas veces aparece escrito "Nacional" por "pública".

Motivos:

Dejamos claro que estamos por una escuela pública vasca y por otra, se sobreentiende que para toda Euskalherria.

Enmendante: Felix Ruiz.. Errioxa-Araba.

124. Pg.49. PARRAFO nuevo.

NUEVO apartado.

Propuesta:

"Eje referencial no solo nuestras prácticas diarias, sino de nuestros objetivos, es el desarrollo de la lucha por que los/las trabajadores/as no perdamos nuestra SALUD en los puestos de trabajo y para que los procesos productivos o de servicios no pongan en peligro nuestro MEDIO AMBIENTE.

Nuestra intervención debe partir de la constatación de la interrelación existente entre las condiciones de trabajo y pérdida de la salud que se sufre individualmente y también colectivamente, debido a las agresiones que se ejercen contra nuestro entorno natural.

Esta asunción en la práctica de la defensa radical de nuestra salud revalorizará nuestra intervención sindical y conseguirá que vayamos concretando el modelo de desarrollo social por el que apostamos".

Motivos:

La creación del Gabinete de Salud Laboral y Ecología, debe basarse en la defensa de nuestra salud y del medio ambiente y en crítica radical a las actuales fórmulas de producción.

Enmendante: Juanjo Rodríguez Horna.. Bilbo (Bizkaia).

125. Pg.49. PARRAFO nuevo.

NUEVO apartado.

Propuesta:

Añadir a partir del párrafo 45:

"RECONCEPTUALIZACION DE "TRABAJO" EN EL CAMINO HACIA UNA SOCIEDAD SOLIDARIA

(46)

LAB sindicato sociopolítico por ley, impulsa un proyecto que tiene por objetivo la construcción nacional y el cambio social. Luchar por esos dos objetivos, conlleva entre otros aspectos, el intento de terminar con el elemento opresor que supone en todas las relaciones sociales el patriarcado estructural.

(47)

El sistema patriarcal perpetua la base de la opresión de la mujer, el reparto del trabajo en función del sexo. Así mismo, confirmándose que se da en todos los espacios sociales, debemos reseñar que toda la estructura social, desde sus instituciones más básicas (la familia como pilar imprescindible, escuela...) hasta el último espacio de poder, el principio de la diferencia de sexos es fundamental.

Un estudio de la ONU sitúa en un 45% del total de la producción mundial, la producción no "monetarizada" de la mujer.

(49)

La riqueza que surge en la familia, lo que se denomina "Economía complementaria" permite al sistema capitalista ocultar menores niveles de gastos sociales, ya que gracias a ella se restringen o suprimen diversos servicios sociales (ayudas dirigidas a niños, ancianos, enfermos...)

(50)

Tomando en cuenta el trabajo en casa a jornada completa y las tasas de actividad desarrollada en el mercado laboral aparece lo siguiente: el 81,2% de las mujeres y el 70,8% de los hombres llevan a cabo una labor productiva, siendo un 15% mayor la tasa de actividad de la mujer.

Es necesario reivindicar las tasas de actividades productivas ya que son estas las que nos muestran la dimensión del trabajo que se realiza y los sujetos trabajadores.

(51)

Contabilizar el trabajo que se realiza en casa puede traer varias consecuencias: para empezar mejorar tanto la situación social como económica de la mujer, ya que introducirlo en el Valor Añadido Bruto es el primer paso para percibir la Seguridad Social, Jubilación y pensiones de Invalidez.

Al mismo tiempo puede servir para entender como servicio social muchas actividades que socialmente se le imponen a la mujer, para pasar de una producción informal a una formal, es decir, para crear y extender puestos de trabajo. Por último para conseguir un verdadero bienestar social que permita mejores condiciones de vida para toda la gente.

(52)

El ya mencionado reparto de trabajo en función del sexo y la asignación en exclusiva de los trabajos de casa, dificulta o imposibilita su entrada en el mercado laboral, abocándolas a la economía sumergida. Como aparece en el txosten, 77% de las personas que en 1985 trabajaban en la economía sumergida eran mujeres.

El trabajo oculto de la mujer aparece como el mayor trabajo activo que se basa en la informalidad. Si sumamos

el porcentaje de mujeres que, fuera de casa, trabajan en economía sumergida, y el número de ellas que en casa trabajan del mismo modo, podemos ver la dimensión de esta afirmación.

(53)

Siguiendo con los obstáculos, la mayoría de las mujeres que logra introducirse en el mercado de trabajo, actúa en condiciones de eventualidad y precariedad: el trabajo eventual (en estos contratos el 80% son mujeres), los derechos asistenciales restringidos, prohibidos unos puestos y niveles concretos (los superiores), sueldos menores, las primeras que sufren reconversiones y despidos, imposibilidad de promoción, agresiones sexistas...

(54)

Esta situación demanda al sindicalismo sociopolítico, a LAB, una actividad especial ya que han de tomarse en cuenta y profundizar las dos realidades de las mujeres trabajadoras:

-La de la mujer se sitúa fuera del mercado laboral oficial, y

-La de la mujer que tiene un puesto de trabajo en el mercado laboral oficial".

Motivos:

Nos parece bastante difícil hacer enmiendas a los apartados y subapartados que desarrollan el txosten ya que proponemos realizar la necesaria aportación del colectivo de mujeres al proyecto de construcción nacional y cambio social de otra forma.

44

Nuestro objetivo es conseguir, desde una redefinición del concepto trabajo, tanto en sí mismo como en la sociedad, unas relaciones entre los sujetos sociales igualitarias y solidarias.

Sabemos que por diferentes razones, el Sindicato no ha dado los pasos necesarios para desarrollar el planteamiento expuesto. En principio, porque no se ha reflexionado sobre esos aspectos, pero también porque imprudentemente se ha dado pie para que se mantengan las características sexistas, tanto las más aparentes (lenguaje, delegados, apariciones públicas...) como las que cada vez con mayor intensidad se van implantando en la sociedad, aunque sea "formalmente".

Dado lo expuesto, no presentamos enmiendas parciales y, al mismo tiempo, como no vemos ni justo ni posible hacer una enmienda a la totalidad, en este apartado reflejamos lo que, a nuestro entender son ejes de trabajo de análisis, actividad y estructuración, ejes de trabajo para el Sindicato que, siendo fundamentales, faltan.

Aunque ese apartado corresponda a un cuestión determinada, debe ser interpretado junto con las aportaciones de "Comunicación", "Acción Sindical y Colectivo de la Mujer" y "Organización".

Enmendantes: Itziar Lopategi y Nerea Lekue. Bilbo (Bizkaia)

126. Pg.49. PARRAFO nuevo

NUEVO apartado: Acción sindical ante el colectivo de mujeres.

Propuesta:

Añadir a partir del párrafo 45:

"- Las mujeres, que constituimos la mayoría de la población tanto del mundo como de Euskal Herria, seguimos siendo el colectivo más desprotegido y discriminado, en el reconocimiento y ejercicio de nuestros derechos, tanto en nuestra condición de ciudadanas en general, como en la de miembros de la clase trabajadora, en particular.

- Y ello porque no podemos olvidar que todas las cuestiones que afectan a las relaciones capital-trabajo que hemos caracterizado en esta ponencia (mundialización de la economía, o mejor de la pobreza femenina, efectos del conflicto norte-sur permanente y de la política de bloques en el colectivo de mujeres, concepto de Estado del Bienestar y la contribución que las mujeres, de forma sangrante y gratuita, realizamos para su mantenimiento y mejora, etc.) así como todas las cuestiones que afectan a la clase obrera en particular (desvertebración social, fragmentación, precariedad y exclusión social, etc.) inciden de forma brutal y específica en el colectivo de mujeres, de forma que en nuestra situación no solo concurren las condiciones de ser sujetos acti-

vos de construcción nacional, personas sin trabajo, jóvenes, etc., sino también, y ante todo, nuestra condición de mujeres, agravándose con ello nuestra problemática.

- De todos los datos estadísticos, recogemos algunos muy elocuentes:

Tasa de actividad: (población mayor de 16 años que ó bien desarrolla un trabajo, ó bien lo está buscando y está disponible para trabajar), según la encuesta de población del tercer trimestre de 1.994:

CAV 50,9% (63,6% hombres y 38,8% mujeres)

Nafarroa 48,2% (62,9% hombres y 33,9% mujeres)

De lo que se deduce que la inmensa mayoría de las mujeres ni siquiera somos consideradas como posible población activa.

Tasa de paro: (teniendo en cuenta únicamente a las/os demandantes de empleo, que como hemos señalado es un número muy inferior al real de desempleadas/os), el primer semestre de 1.994:

CAV mujeres 35,2%, hombres 19,9%.

Nafarroa mujeres 21,5%

Tasa de ocupación. (población ocupada en relación a la población activa).

CAV primer semestre de 1.994: mujeres 25,6%, hombres 52,2%.

Por sectores, el 84,3% de las mujeres lo hacen en el sector servicios. En la industria el 12,1% y en agricultura y construcción no supera el 3%.

Por profesiones: de una clasificación laboral de 17 profesiones, el 79,2% de las mujeres se incluyen en solo 4 profesiones.

Deduciéndose de los datos anteriores una verdadera segregación sexual añadida a las propias dificultades para el acceso al mundo laboral.

Por salarios: el salario medio de las mujeres es un 21,6% inferior al de los hombre, incluyéndose en este dato tanto el hecho de ocupar puestos de trabajo peor retribuidos, como, lo que es más grave, de cobrar menos por el desempeño de un puesto de trabajo del mismo valor.

Precariedad: solo el 1% de los contratos realizados a mujeres es indefinido. El 8% de los contratos a tiempo parcial son suscritos por mujeres (del total de contratadas/os por este régimen solo un 11% desea esta fórmula contractual).

- A pesar de la aparente igualdad de sexos que las leyes proclaman, y sin pretender abundar en todas y cada una de las formas de discriminación laboral existente, que van desde las más burdas a las más sutiles, si es preciso hacer una serie de consideraciones generales que demuestran que la realidad es muy otra.

- Mayores dificultades para el acceso a un puesto de trabajo (en condiciones iguales ó superiores a las de los hombres, los empresarios prefieren contratar a éstos, poniendo infinidad de obstáculos y excusas para ello: necesidad de dedicación plena, prolongación de jornada, viajes y traslados, etc., cuestiones todas ellas relacionadas con los roles sociales que se nos ha impuesto).

- Asignación de trabajos diferentes a hombres y mujeres, revalorizándose ó desvalorizándose los puestos desde el origen o de forma paulatina en el tiempo, según los ocupen unos u otras, respectivamente.

- En general, las mujeres ocupamos puestos de trabajo de inferior categoría profesional y social, y además casi la totalidad de los mismos son continuación de la actividad que se nos asigna en la propia familia y sociedad (servicios en general, y servicios sociales en particular, limpieza, etc.).

- Una vez dentro del mercado de trabajo, y/o ocupando puestos concretos, tenemos menos posibilidades de promoción y perfeccionamiento profesional, debido, entre otras causas, a las trabas mencionadas, a las dificultades para realizar cursos de perfeccionamiento fuera de la jornada laboral como consecuencia de nuestra doble jornada, cuidado de algunos miembros de la familia etc.

- Retribuciones muy inferiores a las de los hombre. En algunos casos, los menos, esta discriminación se produce en el desempleo de los mismos puestos de trabajo. Pero hay discriminaciones más sutiles en la forma y en el fondo, que analizaremos en otro apartado.

- Los procesos de reconversión y los despidos, individuales ó colectivos, nos afectan de forma más drástica, y

en muchos casos cuentan con la aprobación y/o complicidad de nuestros compañeros varones. Además, en numerosos casos las situaciones de embarazo, parto, licencias por maternidad, etc. generan despidos fulminantes que se disfrazan ó justifican mediante la aplicación de otras causas aparentemente más objetivas.

- Las situaciones de crisis económica nos golpean de forma más desechable según convenga a los intereses del capital y del empresariado (economía sumergida, mayores índices de eventualidad, cobertura de necesidades sociales que debieran corresponder a las Administraciones Públicas, sin retribución alguna, etc.)

- Agresiones sexistas directas e indirectas. Acoso sexual.

- etc....

- Mención específica merece la discriminación retributiva que se procede no ya en puestos de trabajo considerados iguales, que es fácilmente detectable, sino en puestos de trabajo diferentes en sus funciones concretas, cuyas diferencialidad ó especificidad reside precisamente no en elementos objetivos reales, sino en factores que conllevan implícitamente una valoración social diferente de las tareas que desempeñamos las mujeres y los hombre (ej: esfuerzos físicos, manejo de ciertas máquinas como patrimonio específico de los hombres, cuidado de menores, enfermos ó incapacitas/as en general, etc.), que a lo largo de los años han desvalorizado los puestos de trabajo que desempeñan las mujeres. Hay multitud de ejemplos en cada empresa. por tanto, nuestra reivindicación no debe limitarse a exigir igual salario a igual trabajo, sino que debe sustentarse en el concepto más amplio y profundo de igual salario a trabajo de igual valor. Desde LAB tenemos que ser capaces de detectar claramente estas situaciones y de intervenir de forma contundente para erradicarlas.

- Somos conscientes de que los problemas económicos y sociales que aquejan a las mujeres no se pueden resolver solamente con medidas en el ámbito laboral, sino que es precisa una verdadera revolución ideológica que socave los cimientos en los que se basa el patriarcalismo, el machismo, nuestro rol social, etc., pero no es menos cierto que si pretendemos una verdadera construcción nacional de Euzkaldia basada en principios de justicia, solidaridad y democracia, necesariamente tenemos que intervenir activamente en la erradicación definitiva de la discriminación sexual y sus causas. Obviamente, LAB, como organización sociopolítica, tiene que implicarse totalmente en la consecución de ese objetivo, adoptando todas las medidas de acción sindical y de dotación de medios precisos.

- Ante esta situación no es suficiente adoptar una serie de medidas en la acción sindical que sean neutras (igualdad formal en el acceso a un puesto, igual salario, etc.) e iguales para todas/os las/os trabajadoras/os, porque del propio principio de igualdad se deriva la necesidad de dar un tratamiento igual a las/os iguales, y desigual a las/os que la realidad demuestra como desiguales. De ahí la necesidad de adoptar medidas reales de acción positiva hacia el colectivo de mujeres.

Por ello, LAB tiene que contribuir de forma directa y plena a la exigencia y aplicación de medidas de acción positiva que, partiendo como mínimo de la exigencia de una Ley de Acción Positiva, en todos los foros en los que estemos presentes, plantee estrategias concretas orientadas a integrar en el mercado laboral a las mujeres, a establecer la igualdad real de oportunidades, y por supuesto, a corregir las discriminaciones actuales.

- Entre las medidas de acción positiva que proponemos, a plantear en todos los ámbitos y foros en los que estamos presentes, mencionarnos:

La creación de servicios públicos, mantenimiento y mejora de los existentes y apoyo, a través de los servicios públicos, a las mujeres con cargas familiares.

Iniciativas y programas de cursos de formación permanente y de reciclaje dirigidos especialmente a mujeres.

Tanto en los ámbitos públicos como privados, reserva de un porcentaje de puestos para ser cubiertos por mujeres.

Eliminación de aquellas "características" profesionales que no siendo inherente a los puestos de trabajo excluyan de hecho el acceso de las mujeres, así como la eliminación de factores subjetivos en los procesos de selección de trabajadoras/es.

Medidas correctoras en algunos sectores. ofertas de trabajo restringido a mujeres en las profesiones y sectores menos representadas. por supuesto, a igualdad de cualificación profesional, favorecer la contratación de mujeres.

Adopción de medidas concretas contra el acoso sexual en el trabajo, penalizando este tipo de comportamiento. etc....

- Lo señalado no son medidas genéricas a dejar al albur de las circunstancias políticas ó sindicales, ni meras

utopías, sino que deben tener su plasmación concreta y práctica en la propia negociación colectiva, tanto en los ámbitos sectoriales como en cada una de las empresas. Así, además de trasladar a los ámbitos correspondientes el desarrollo de las medidas mencionadas, en la empresa tenemos que reivindicar una serie de cuestiones:

Valoración de puestos de trabajo y revisión ó reclasificación profesional para evitar las actuales distribuciones en función del sexo (trabajos femeninos y masculinos).

En los casos en que embarazadas desempeñen su trabajo en puestos que puedan suponer riesgo para ellas ó para el feto, posibilidad de cambiar a puestos de menos riesgo, sin perjuicio para sus derechos económicos o profesionales, y con reserva del puesto de trabajo anterior.

Excedencia para el cuidado de hijas/os (tanto para hombres como para mujeres) por periodos superiores a los actuales, con reserva total del puesto de trabajo, retribución (habría que especificar el importe y el período de cobro) y cotización a la S. Social.

Licencia. Permisos. Reducción horaria. Elevar los períodos de licencias. Inclusión de permisos específicos por cargas familiares, etc.

Programas y cursos de formación específicos.

Constitución de comisiones para la igualdad, con capacidad para intervenir en todos los aspectos que nos afectan.

Potenciar que las mujeres estemos presentes en las mesas y foros de negociación. Elevar la autoestima.

Medidas concretas contra el acoso sexual y el lenguaje sexista.
etc".

Motivos:

Realizadas diversas asambleas en los herrialdes con grupos de mujeres afiliadas y delegadas del sindicato, continuamos considerando de trascendental importancia que esta cuestión y los ejes de intervención que se proponen, se aborden con profundidad el proceso de debate pre-congresual. Consideramos de vital importancia que un sindicato como LAB entre cuyos objetivos está el de transformar esta sociedad, ha llegado la hora, en este nuevo congreso de avanzar en este apartado.

No podemos dejar la ocasión de hacer, asimismo, una crítica y autocrítica a y de las mujeres afiliadas y militantes, dado que si bien a todas las personas y estructuras del mismo les corresponde adoptar medidas y medios necesarios para avanzar en la igualdad, a las mujeres de LAB nos corresponde impulsar y dinamizar la AS en estos ámbitos.

Enmendante: Kontxa Lopetegui. LAB EMAKUMEAREN IZENEAN. Iruñea. (Nafarroa).

127. Pg.49. PARRAFO nuevas resoluciones.

RESOLUCIONES

"-En todos los espacios de comunicación se garantizará un tratamiento no sexista del lenguaje que sea indicativo del carácter del sujeto femenino superando conductas arbitrarias actuales.

-En los análisis socioeconómicos que realice el Sindicato la variable mujer deberá ser tenida en cuenta. LAB mostrará un postura crítica con respecto a las estadísticas estimativas del trabajo que realicen las instituciones, porque éstas nos proporcionan datos falseados mediante un planteamiento limitado en lo referente a la Tasa de Actividad.

Realizando una reconceptualización del trabajo y exponiendo la dimensión de la llamada producción informal, reivindicará la "Tasa de Productores de Actividad" frente a la "Tasa de Actividad".

-LAB luchará contra el sistema patriarcal, creador y perpetrador del reparto de trabajo según el sexo, tanto en su estructuración interna, en sus análisis, en su actividad sindical, como en su participación, representación y formación.

El área de la mujer presentará un proyecto dirigido a estos aspectos, en el cual se propondrán objetivos y líneas de trabajo con plazos definidos.

Dado que avanzar es una tarea de todo el sindicato, estimamos imprescindible asegurar los recursos

necesarios e impulsar espacios de decisión y poder, desde las estructuras pertinentes.

-Con el fin de asegurar la participación de la mujer, se le garantizarán los recursos y medios necesarios a esta área, en todos los nuevos estamentos del sindicato (sectores, comisiones, secretarías...)"

Enmendantes: Itziar Lopategi Basterretxea eta NereaLekue Tolosa.Bilbo (Bizkaia)

UNA ORGANIZACION EFICAZ PARA UNA INTERVENCION INTEGRAL

128. Pg.PONENCIA

En diferentes apartados.

Propuesta:

Utilizar terminología solamente en Euskera.

TERMINOLOGÍA DE LA PONENCIA

-Congreso	Kongresua
-Consejo Nacional	Kontseilu Nazionala
-Secretariado Nacional	Idazkaritza Nazionala
-Comité Ejecutivo	Batzorde Exekutiboa
-Conferencia de Herrialde	Herrialdeko Konferentzia
-Secretariado de Herrialde	Herrialdeko Idazkaritza
-Secretariado Comarcal	Eskualdeko Idazkaritza
-Unión territorial ó regional	Herrialdeko Konferentzia
-Unión Comarcal	Eskualdeko Konferentzia
-Unión Local	Herri Biltzarra
-Conferencia Sectorial	Konferentzia Sektoriala
-Comisión Ejecutiva Sectorial	Batzorde Exekutibo Sektoriala
-Conferencia de Herrialde Sectorial	Herrialdeko konferentzia Sektoriala
-Comisión de herrialde Sectorial	Herrialdeko batzorde sektoriala
-Uniones sectoriales	Biltzar sektorialak

PROPUESTA

Biltzar Nagusia
Biltzar Nazionala
Idazkaritza Nazionala
Komite Exekutiboa
Herrialde Biltzarra
Herrialdeko Idazk.
Eskualdeko Idazk.
Herrialde Batasuna
Eskualde Batasuna
Herri Biltzarra
Sektoreko Biltzar Nazion.
Sektoreko Batzorde Nazio.
Sektoreko Herrialde Biltzarra
Sektoreko herrialde batzordea.
Batasun Sektorialak

Motivos:

Unificar solamente en Euskara la terminología de todos los órganos y estructuras.

Enmendantes: Talde de ponencia

129.Pg.9. PARRAFO 13

1.2. Perspectiva histórica del mismo.

Propuesta:

Sustituir por "debemos profundizar en el modelo organizativo necesaria para alcanzar desde la realidad sindi-

cal existente, los objetivos de unidad de la clase trabajadora''.

Motivos:

La unidad de la clase obrera no fue alcanzable siquiera en el nacimiento de LAB. Resulta confuso el texto al hacer aparecer el cambio de modelo organizativo de LAB como una renuncia a la unidad de la clase obrera.

Enmendante: Jose Alcedo Gil. Bilbo (Bizkaia).

130. Pg.10. PARRAFO 19

1.3. Proyección de las señas de identidad en el desarrollo de una estructura sindical.

Propuesta:

Suprimir el párrafo.

Motivos:

El punto no añade más que retórica y confusión sobre nuestras señas de identidad.

Enmendante: Ana Fernandez y Agustín Egaña. BBK. Bilbo (Bizkaia).

131. Pg. 10 PARRAFO 20

1.3. Proyección de las señas de identidad en el desarrollo de una estructura sindical.

Propuesta:

Suprimir el párrafo.

Motivos:

Los mismos.

Enmendantes: Ana Fernandez y Agustín Egaña. BBK. Bilbo (Bizkaia).

132. Pg.10. PARRAFO 20:

1.3. Proyección de las señas de identidad en el desarrollo de una estructura sindical.

Propuesta:

Suprimir el párrafo.

Motivos:

La pluralidad ideológica de la sociedad no determina nuestro modelo organizativo.

Enmendante: Jose Alcedo Gil. Bilbo (Bizkaia).

133. Pg. 12. PARRAFO nuevo.

1.5. Consecuencias para la organización desde la perspectiva de la participación y transformación social. Crisis de participación y militancia.

Propuesta:

Añadir al final del 32 un nuevo párrafo:

"Así mismo consideramos como negativas las consecuencias que el mayor tensionamiento social por parte del MLNV está teniendo directamente en el Sindicato, por una parte desafiliación y por otra, menor índice de implicación en general".

Motivos:

Enmendantes: Ana Fernandez y Agustín Egaña.. Bilbo (Bizkaia).

134. Pg.12. PARRAFO 36.

2. LAB en el proceso de construcción nacional.

Propuesta:

Sustituir a partir de "en el proceso..." por "de transformación social en el proceso de Construcción Nacional Vasco".

Motivos:

Enmendantes: Ana Fernandez y Agustín Egaña.. Bilbo (Bizkaia).

135. Pg.12. PARRAFO 36

2. LAB en el proceso de Construcción Nacional.

Propuesta:

Sustituir el párrafo por " LAB como Organización Sindical será absolutamente autónoma en relación a cualquier otra Organización. Su contribución al proceso de Construcción Nacional Vasco se realizará en condiciones de igualdad al resto de organizaciones presentes en Euskalherria sin ningún vínculo de subordinación ó dependencia en relación a ellas".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierri-Behea. (Gipuzkoa).

136. Pg. 12 PARRAFO 37

2. LAB en el proceso de Construcción Nacional.

Propuesta:

Suprimir el párrafo.

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierri-Behea (Gipuzkoa).

137. Pg.12 PARRAFO 38

2. LAB en el proceso de Construcción Nacional.

Propuesta:

Suprimir el párrafo.

Motivos:

Enmendantes: Eraiki(14 afiliados/as) Goierrri-Behea(Gipuzkoa).

138. Pg.12 PARRAFO 38

2.-LAB en el proceso de Construcción nacional.

Propuesta:

Suprimir el párrafo.

Motivos:

Enmendantes: Ana Fernandez y Agustín Egaña.. Bilbo (Bizkaia).

139. Pg.12 PARRAFO 38

2. LAB en el proceso de Construcción Nacional.

Propuesta:

Suprimir desde "que compuesto" hasta "...organizaciones".

Motivos:

El tipo de organización y militancia que se propone en la nueva estructura de KAS no es objeto de debate en el Congreso de LAB.

Enmendantes. Jose Alcedo Gil. Bilbo (Bizkaia).

140. Pg.12. PARRAFO 39

2. LAB en el proceso de Construcción Nacional.

Propuesta:

Añadir tras el punto final "por lo tanto LAB se define como una organización autónoma independiente y sin ningún vínculo de subordinación ó dependencia con las organizaciones con MLVN".

Motivos:

Enmendantes: Ana Fernandez y Agustín Egaña.. Bilbo (Bizkaia).

141. Pg.12 PARRAFO 39

2. LAB en el proceso de Construcción Nacional.

Propuesta:

Suprimir el párrafo.

Motivos:

Propuesta: Eraiki (14 afiliados/as) Goierrri-Behea (Gipuzkoa).

142. Pg.13. PARRAFO 40.

2. LAB en el proceso de Construcción Nacional.

Propuesta:

Suprimir el párrafo.

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as)Goierrri-Behea (Gipuzkoa).

143. Pg. 16. PARRAFO 65.

4. Secciones sindicales, comités de empresa y juntas de personal.

Propuesta:

Sustituir el párrafo por: " De ello se ha derivado una falta de formación en las nuevas necesidades de los cuadros obreros de las empresas dándose una pérdida de confianza en las alternativas que lleva a un abandono paulatino de las tareas en zonales y sectoriales. De este proceso de falta de participación se derivará, por consiguiente, el delegacionismo en el desempeño de las tareas que pueden reparar las tareas administrativistas y la separación entre niveles organizativos en LAB".

Motivos:

El burocratismo y el delegacionismo tienen raíces y, no se explican las razones de la ausencia de cuadros medios de las empresas y los sectores en las estructuras, salvo por la falta de voluntad de militancia, y esto, no es cierto.

Enmendante: Jose Alcedo Gil, Bilbo (Bizkaia).

144. Pg.16. PARRAFO 73

4. Secciones sindicales, comités de empresa y juntas de personal.

Propuesta:

Sustituir el párrafo

"ASAMBLEA DE TRABAJADORAS/ES, COMITÉS DE EMPRESA Y JUNTAS DE PERSONAL"

"Consideramos la Asamblea de Trabajadoras/es como el órgano máximo de expresión unitaria de los mismos en los centros de trabajo. Nuestras SS SS deben ofrecer a estas Asambleas su línea de intervención potenciándolas al máximo como órganos decisorios superiores a los comités de empresa y juntas de personal"

Motivos:

LAB debe de mantener e impulsar la Asamblea de trabajadoras/es como órgano de decisión.

Enmendantes:SS Autoridad Portuaria de Pasaia Oarso-Bidasoa (Gipuzkoa).

145. Pg 16/17. PARRAFO 74

4. Secciones sindicales, comités de empresa y juntas de personal.

Propuesta:

Sustituir el párrafo por: "Partiendo de las premisas anteriores nuestras SS SS participarán de forma activa en los comités y juntas de personal proyectando su línea de intervención en dichos órganos unitarios pero intentando siempre que a la hora de tomar las decisiones importantes sea la Asamblea de Trabajadoras/es, el lugar

donde se discutan y adopten las decisiones".

Motivos:

Los mismos de la enmienda anterior.

Enmendantes SS Autoridad Portuaria de Pasaia Oarso-Bidasoa (Gipuzkoa).

146. Pg17.PARRAFO. 82

5. Hacia una estructura territorial dinámica y eficaz.

Propuesta:

Eliminar: "(asesoría sindical)".

Motivos:

Los servicios no pueden reducirse a la asesoría sindical, esta debe ser un elemento más.

Enmendante: Jose Alcedo Gil y Juanjo Rodríguez Horna. Bilbo (Bizkaia).

147. Pg 18.PARRAFO.87

5.3. Herrialdes y comarcalización.

Propuesta:

Suprimir " la comarca de LEINTZ" e integrar la misma en la "comarca DEBA".
añadir nueva comarca en Gipuzkoa "Baztan-Bidasoa".

Motivos:

En el proceso de racionalización, definición y desarrollo de la estructura territorial, es necesario reformular algunas de la comarcas añadiendo una en Gipuzkoa y quitando una en Nafarroa.

La configuración de unificar los dos Debas en una sola comarca, se ha debatido y aprobado en el S.H. de Gipuzkoa.

La comarca natural Baztan-Bidasoa que agrupa a Irun, Bera y Elizondo, se ha debatido y aprobado en los Herrialdes afectados.

Enmendantes: Talde de Ponencia.

148. Pg.19. PARRAFO 95.

5.4.Estruturación Territorial.

Propuesta:

Suprimir: "Responsable de extensión del sindicato".

Motivos:

No estando razona en toda la ponencia esta responsabilidad, podría ser una tarea ó de todo el sindicato ó de el/la responsable de organización.

Enmendante: Jose Alcedo Gil.. Bilbo (Bizkaia).

149. Pg.19. PARRAFO 95.

5.4. Estructuración Territorial.

Propuesta:

Añadir "una representante del área de la mujer".

Motivos:

Son varios los niveles que se proponen desarrollar en cuanto a estructura tras el Congreso, entre otros sectores, áreas, comisiones, etc.

Desde el área de la mujer creemos imprescindible que cuando se desarrollen estas y otras que puedan surgir se garantice la representación, participación e intervención de mujeres.

Enmendantes: Karmen Amezua eta Nerea Lekue. Bilbo (Bizkaia)

150. Pg.19. APARTADO 100.

5.4. Estructura Territorial.

Propuesta:

Suprimir " el responsable de asesoría jurídica".

Motivos:

No aparece claro si es abogado, graduado ó militante coordinador con asesores jurídicos el que ocuparía esta responsabilidad.

Enmendantes: Jose Alcedo Gil y Jokin Ganboa Agirre. Bilbo (Bizkaia).

151. Pg.19. PARRAFO 100.

5.4. Estructura Territorial.

Propuesta:

Añadir "una representante del área de la mujer".

Motivos:

Son varios los niveles que se proponen desarrollar en cuanto a estructuras tras el congreso, entre otros sectores, áreas, comisiones, etc.

Desde el área de la mujer creemos imprescindible que, para cuando se desarrollen estas y otras que puedan surgir se garantice la representación, participación e intervención en las mismas de mujeres.

Enmendantes: Karmen Amezua eta Nerea Lekue. Bilbo (Bizkaia).

152. Pg.20 PARRAFO 106.

5.4. Estructura Territorial.

Propuesta:

Añadir "Una representante del área de la mujer".

Motivos:

Los mismos que la anterior.

Enmendantes: Karmen Amezua eta Nerea Lekue. Bilbo (Bizkaia).

153. Pg.20 PARRAFO 106.

5.4. Estructura Territorial.

Propuesta:

Añadir: "Responsable de N.C." con carácter coyuntural.

Motivos:

Teniendo en cuenta el nivel de desarrollo sectorial y la capacidad, no dimensionada en profundidad, que en la actualidad tienen las diferentes Uniones Sectoriales para desarrollar una intervención en el marco de la N.C. en los herrialdes, vemos la necesidad de incluir en los SS HH esta responsabilidad desde la coyunturalidad que demanda la situación actual.

Enmendante: Talde de Ponencia.

154. Pg. 20. PARRAFO 106.

5.4. Estructura Territorial.

Propuesta:

Añadir "responsables de herrialde sectoriales".

Motivos:

Necesidad de imbricar la estructura sectorial en la territorial.

Enmendante: Joxean Otxoa de Alaiza. Donostia (Gipuzkoa).

155. Pg.20. PARRAFO 106

5.4. Estructura Territorial.

Propuesta:

Eliminar "responsable de socio-economía"

Motivos:

No estando definidas sus responsabilidades en el S.H. no se entiende porque forma parte del órgano.

Enmendante: Jose Alcedo Gil. Bilbo (Bizkaia).

156. Pg.20. PARRAFO 107

5.4. Estructura Territorial.

Propuesta:

Añadir como componentes "Gabinetes nacionales y de herrialde y responsables nacionales y sectoriales (miembros del S.N.)".

Motivos:

Consideramos oportuna la aportación al órgano de éstas responsabilidades, teniendo en cuenta que es su única relación con el herrialde respectivo.

Enmendante: Talde de Ponencia.

157. Pg.20. PARRAFO 107.

5.4. Estructura Territorial.

Propuesta:

Añadir "comisiones sectoriales y gabinetes".

Motivos:

Para evitar que existan diferencias entre los liberados sectoriales y territoriales.

Enmendante: Joxean Otxoa de Alaiza.. Donostia. (Gipuzkoa).

158. Pg. 22. PARRAFO 126.

6.4. Estructuración sectorial.

Propuesta:

Sustituir "(Teléfono)" por "(Telecomunicaciones)".

Motivos:

En el sector de telecomunicaciones operan más empresas de Telefónica, todas las cuales entrarían dentro del concepto señalado.

Enmendante: Koldo Barcena.. Bilbo (Bizkaia).

159. Pg. 23. PARRAFO 123.

6.4. Estructuración sectorial.

Propuesta:

Añadir "una responsable del área de la mujer".

Motivos:

Son varios los niveles que se proponen a desarrollar en cuanto a estructura tras el Congreso, entre otros sectores, áreas, comisiones etc.

Desde el área de la mujer creemos imprescindible que, para cuando se desarrollen estas y otras que puedan surgir, se garantice la representación, participación e intervención de mujeres.

Enmendantes: Karmen Amezua eta Nerea Lekue. Bilbo (Bizkaia).

160. Pg. 24. PARRAFO 139.

6.4. Estructuración sectorial.

Propuesta:

Sustituir "su composición sería" por "su composición en orden a posibles tareas, podría orientarse a".

Motivos:

Adecuarse a la realidad de cada sector.

Enmendante: Joxean Otxoa de Alaiza.. Donostia. (Gipuzkoa).

161. Pg.24. PARRAFO 143.

6.5. Áreas intersectoriales.

Propuesta:

Añadir al final del párrafo "por medio de cualquiera de las responsabilidades de esos sectores con presencia en ese órgano".

Motivos:

Estimando que la redacción inicial del párrafo puede inducir a error en cuanto a la composición del S.N., valoramos necesario aclarar y concretar, como debe de ser la ubicación del área de Servicios Públicos, para con el órgano de dirección nacional.

Enmendante: Talde de Ponencia.

162. Pg.24.PARRAFO143.

6.5. Áreas intersectoriales.

Propuesta:

Añadir en la última línea, tras ".....responsabilidad...", "no compartida por ninguna otra.

Motivos:

La dificultad de dirigir y coordinar un área tan amplia obliga a designar un responsable con dedicación exclusiva. Hay que tener en cuenta que éste Área intersectorial agrupa más de 200 convenio diferentes, cientos de mesas negociadoras de empresa, de sector, de Vascongadas, Navarra, Estatales.. etc; con muchas y complejas legislaciones, con secciones sindicales, subsectores y sectores en procesos de desarrollo y necesidades completamente diferentes.

Es urgente dar los pasos necesarios para crear cuadros sindicales capaces de homogeneizar nuestras intervenciones y de dinamizar los sectores.

Las/os actuales responsables de Irakaskuntza Sanidad y Adm.Públicas están (estamos) saturados de tareas que pretender añadir a alguna/o de las /os tres las labores de responsable intersectorial es pedir un imposible y vernos abocados a encerrarnos cada una /o en su sector.

Enmendante: Juanjo Aranburu.. Gasteiz. (Araba).

163. Pg. 26.PARRAFO nuevo.

7.2. Encuadre organizativo.

Propuesta:

Añadir nuevo párrafo " Este área se coordinaría en el S.N. a través de la responsabilidad de política social lo que facilitará la dinamización y vehiculización de las diferentes iniciativas que en la misma se produzcan al conjunto de las estructuras del sindicato".

Motivos:

Teniendo en cuenta que la política social tiene un ámbito de actuación más amplio a 2desarrollar en el conjunto del Sindicato y su relación con determinadas áreas de intervención debe ser fluida y permanente, consideramos necesario definir una responsabilidad de política Social al margen de Política Económica, que pueda incentivar dinámicas de funcionamiento y coordinación tanto del Área de LAB Langabetuak como de otras áreas que en un futuro puedan ponerse en marcha. Por lo tanto el área de intervención de LAB Langabetuak se coordinaría en el Secretariado Nacional a través de ésta responsabilidad.

Enmendante: Talde de Ponencia.

164. Pg. 28. PARRAFO 176.

8.1. Órganos confederales.

Propuesta:

Sustituir "Política económica y social" por 2 responsabilidades diferenciadas "Política económica" y "Política social".

Motivos:

Es necesario hacer este desdoblamiento de responsabilidad.

Enmendante: Talde de Ponencia.

165. Pg.28. PARRAFO 176.

8.1. Órganos confederales.

Propuesta:

Añadir "responsabilidad de finanzas y tesorería".

Motivos:

Las funciones y tareas que en esta ponencia se determinan para la responsabilidad de Finanzas, tesorería y administración, la importancia y nivel que está adquiriendo en el sindicato la política de finanzas, relaciones con las instituciones (administraciones Autonómicas, Central, etc.) y privadas (instituciones financieras, etc.), así como la necesidad de llevar a cabo una política presupuestaria precisa, con un seguimiento y desarrollo posterior a su aprobación, viene a determinar la necesidad de que ésta responsabilidad esté ubicada en el Secretariado Nacional, donde adquiera un nivel de coordinación, implicación y criterios para un desarrollo adecuado de sus funciones y responsabilidades.

Enmendante: Talde de Ponencia.

166.. Pg.28. PARRAFO 176.

8.1. Órganos confederales.

Propuesta:

Añadir "responsabilidad de coordinación de la intervención institucional y desarrollo sectorial".
Suprimir la responsabilidad de "política institucional".

Motivos:

Planteamos que la responsabilidad de política Institucional, tal y como está planteada, debería replantearse y por consiguiente cada área o responsabilidad concreta (N.C-CRL,...) interviniera en su propio ámbito institucional; en todo caso si sería precisa una coordinación de la política institucional global desde una perspectiva común de Acción sindical.

Por otra parte se plantea la creación, dado el actual nivel de desarrollo sectorial, de una responsabilidad específica en el ámbito del Secretariado Nacional de coordinación sectorial, complementaria a las funciones y tareas que tanto la responsabilidad de Acción Sindical como la de Organización deberán desarrollar en éste campo.

En consecuencia consideramos necesario la ubicación en el S.N. de una responsabilidad que coordine ambas cuestiones para la aportación a este órgano desde la perspectiva que perseguimos de una acción sindical más dimensionada e integrada.

Enmendante: Talde de Ponencia.

167. Pg.28-29-30-36. PARRAFOS 175-176-181-184-197-247.

8.1. Órganos confederales, 9.2 Caracterización de responsabilidades, 11 Cuadros sindicales.

Propuesta:

Modificar la denominación de "Responsabilidades ejecutivas" por "Responsabilidades nacionales".
Añadir en el apartado 176 Las Áreas de intervención

Motivos:

Para que no puedan llevar a error la denominación de las responsabilidades que en el apartado 176 se describen con el propio marco del Comité Ejecutivo, se plantea cambiar su denominación por la de Responsabilidades nacionales.

por otra parte se plantea incluir en el apartado 176 las responsabilidades nacionales de las Áreas de Intervención (LAB Emakumeak, LAB Gazteak, LAB Langabetuak).

Enmendante: Talde de Ponencia.

168. Pg.29. PARRAFO 184.

8.1. Órganos confederales.

Propuesta:

Añadir la "responsabilidad de finanzas y tesorería" y "Coordinador de intervención institucional y desarrollo sectorial".

Suprimir la "responsabilidad de política institucional".

Motivos:

Están expuestos anteriormente.

Enmendante: Talde de Ponencia.

169. Pg.29. PARRAFO 185.

8.1. Órganos confederales

Propuesta:

Añadir "Una representante del área de la mujer".

Motivos:

Son varios los niveles que se proponen desarrollar en cuanto a estructura tras el congreso, entre otros sectores, áreas, comisiones, etc. Desde el área de la mujer creemos imprescindible que, para cuando se desarrollen estas y otras que puedan surgir, se garantice la representación, participación e intervención de mujeres de las mismas.

Enmendantes: Karmen Amezua eta Nerea Lekue. Bilbo (Bizkaia).

170. Pg.39. PARRAFO 273.

14. Formación.

Propuesta:

Añadir "y afiliados/as".

Motivos:

La principal responsabilidad formativa del sindicato deben ser los afiliados/as.

Enmendantes: Jose Alcedo Gil y Juanjo Rodríguez Horna. Bilbo (Bizkaia).

171. Pg.41. PARRAFO nuevo.

16. Servicios.

Propuesta.

Añadir nuevo párrafo tras el 292. "LAB desarrollará con el mismo ímpetu el Área de Servicios conjuntamente a las demás necesidades".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierri-Behea (Gipuzkoa).

172. Pg.41. PARRAFO NUEVO.

16. Servicios.

Propuesta:

Añadir nuevo párrafo tras el 292, "deberá volcar los recursos necesarios para la resolución de los problemas que en el área de servicios de toda índole demanden sus afiliados".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierri-Behea. Gipuzkoa.

173. Pg.41. PARRAFO apartado nuevo.

NUEVO.

Propuesta:

"Este Congreso adoptará la decisión de abrir la vía al establecimiento de corrientes organizadas de pensamiento y opinión en el seno del Sindicato".

Motivos:

Enmendantes: Eraiki (14 afiliados/as) Goierri-Behea. Gipuzkoa.